

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

En las expedientes de por desobediencia re-
bellon y de incurrir en las penas de
ponibilidad legal, de no presentarse
los procesados que á continuacion se ce-
gresa en el plazo que se les fija, á com-
ber desde el día de la publicacion del
anuncio en este periódico oficial, y ante
el Juez ó Tribunal que se señala, se les
sita, llama y emplaza, encargándose á
todas las Autoridades y Agentes de la
Policia judicial procedan á la busca,
captura y conduccion de aquéllos, po-
niéndolos á disposicion de dicho Juez ó
Tribunal, con arreglo á los articulos 519
y 523 de la ley de Enjuiciamiento Crimi-
nal, 665 del Código de Justicia Militar
y 267 de la ley de Enjuiciamiento Civil
de la Rerica.

4929

AGUILAR SANZ, Nicolás; natural de
Bordón (Teruel), de estado soltero, pro-
fesion jornalero, de veintidós años; proce-
sado por falta á concentracion para su
destino á Cuerpo; comparecerá, en el tér-
mino de treinta días, ante el primer Ten-
iente, Juez instructor, de la Comandancia
de Tercos de Intendencia de Ceuta,
D. Carlos Lorenzo Virallés, residente en
dicha Plaza, bajo apercibimiento que de
no efectuarlo será declarado en rebelión.
Ceuta, 1.º de Mayo de 1918.—El Oficial
segundo, Juez instructor, Carlos Lorenzo.
JG—2647

4930

ALBAR RODRIGUEZ, Antonio; hijo de
Nicolás y Concepción, natural de Porto
Camba, del Ayuntamiento de Castro del
Valle (Orense), de profesion labrador, su
estatura 1.660 metros, de veintitrés años,
sujeto á expediente por haber faltado á
la incorporacion ordenada por Real or-
den (D. O., núm. 257); comparecerá, en el
término de treinta días, ante el segundo
Teniente del Regimiento Infanteria de
Zaragoza, número 12, y Juez instructor
del referido expediente, D. Manuel Berna-
l Hernández, residente en esta Plaza,
bajo apercibimiento que de no efectuarlo
será declarado rebelde.—Santiago, 30 de
Abril de 1918.—El segundo Teniente,
Juez instructor, Manuel Bernal.
JG—2675

4931

ALVAREZ CAMPA, Francisco; hijo de
Rosendo y Manuela, natural de Villar,
Ayuntamiento de Corvera (Oviedo), de
profesion labrador, de veintidós años, es-
tatura 1.610 metros, color bueno, pelo
claro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y
boca regulares, barba clara; domiciliado
últimamente en Corvera, para quien se
instruye expediente por falta de incorporacion á
filas; comparecerá, en término de treinta
días, ante el primer Teniente, Juez ins-
tructor, del Regimiento Infanteria de Sa-
rraillo, número 69, D. Fernando Martí
Batallí, residente en Ceuta, bajo aperi-
cibimiento que de no efectuarlo será de-
clarado rebelde.—Ceuta, 28 de Abril de
1918.—El primer Teniente, Juez instruc-
tor, Fernando Martí.
JG—2648

4932

ALVAREZ CARRION, D. Bonifacio; ma-
quinista naval que desorpeñaba la plaza
de segundo maquinista en el vapor Iba,
de la matricula de Bilbao, en 12 de Mayo
de 1918; comparecerá, en el término de
quince días, ante el Juzgado de instruc-

cion de la Comandancia de Marina de
Sevilla, con objeto de prestar declara-
cion en causa que instruye el Teniente de
Nacío D. Baldomero Garcia Juanes Ruiz,
con motivo de la desobediencia á buque
de dicho buque por el capotero Rafael
Rivas Garcia; pudiendo presentarse, caso
de encontrarse ausente en Sevilla, en la
Comandancia ó Ayudantia de Marina más
próxima al punto de su destino.—Sevilla,
7 de Mayo de 1918.—Baldomero Garcia.
JG—2676

4933

ALVAREZ GONZALEZ, Jerónimo; hijo
de Antonio y Magdalena, natural de Ade-
je, Ayuntamiento de idem, provincia de
Canarias, de estado casado, profesion jor-
nalero, de veintitrés años, estatura, 1.770
metros, color claro, pelo castaño, cejas al
pelo, ojos pardos, nariz regular, barba
nascente, boca regular, frente idem, aire
marcial, produccion buena; comparece-
rá, en término de treinta días, ante el se-
gundo Teniente, Juez instructor, del Re-
gimiento Infanteria de Orotava, núme-
ro 65, D. Francisco Laguna Serrano, resi-
dente en Orotava, bajo apercibimiento
que, de no efectuarlo, será declarado re-
belde.—Orotava, 20 de Abril de 1918.—El
segundo Teniente, Juez instructor, Fran-
cisco Laguna.
JG—2629

4934

ARBELAZ ELISABE, Eugenio; hijo
de Juan José y Maria, natural de Urru-
que (Bajos Pirineos, Francia), de estado
soltero, profesion labrador, de veintidós
años, y cuyas señas personales son: es-
tatura 1.710 metros, pelo rubio, cejas idem,
ojos castaños, nariz regular, boca peque-
ña, color bueno, frente pequeña, alistado
en la Junta Consular de Bayona y sujeto
á expediente por haber faltado á concen-
tracion á la Caja de Recluta de San Se-
bastián para su destino á Cuerpo; com-
parecerá, dentro del término de treinta
días en esta Plaza, ante el Juez instruc-
tor D. José Mantilla Irure, Comandante
de Infanteria con destino en el Re-
gimiento de Sicilia, número 7, de guar-
nición en San Sebastián, bajo aperi-
cibimiento de ser declarado rebelde si no lo
efectúa.—San Sebastián á 30 de Abril
de 1918.—El Juez instructor, José Man-
tilla.
JG—2670

4935

BIARFE ESPIL, Anacleto; hijo de Angel
Maria y Maria, natural de Banca (Bajos
Pirineos, Francia), profesion labrador,
de veintidós años, y cuyas señas perso-
nales son: estatura 1.720 metros, pelo ne-
gro, cejas finas, ojos castaños, nariz re-
gular, barba idem, boca idem, color bu-
eno, frente grande, alistado en la Junta
Consular de Bayona y sujeto á expedien-
te por haber faltado á concentracion á la
Caja de Recluta de San Sebastián para su
destino á Cuerpo; comparecerá, dentro
del término de treinta días en esta Pla-
za, ante el Juez instructor D. José Man-
tilla Irure, Comandante de Infanteria con
destino en el Regimiento de Sicilia, nú-
mero 7, de guarnición en San Sebastián,
bajo apercibimiento de ser declarado re-
belde si no lo efectúa.—San Sebastián á
30 de Abril de 1918.—El Juez instructor,
José Mantilla.
JG—2671

4936

BORGES RODRIGUEZ, Arturo; hijo de
Manuel y Josefa, natural de Ibañá, Ayun-
tamiento de Ibañá, provincia de Canarias,
de veintidós años; comparecerá, en tér-
mino de treinta días, ante el segundo
Teniente, Juez instructor del Regimiento
Infanteria de Orotava, número 65, don
Emilio Muñoz Vizcaino, residente en O-
rotava, bajo apercibimiento que, de no efec-

tuarlo, será declarado rebelde.—Orotava,
23 de Abril de 1918.—El segundo Tenien-
te, Juez instructor, Emilio Muñoz.
JG—2690

4937

CANPO LASALA, Gregorio; hijo de
Racion y Benita, natural de Barbañales,
provincia de Huesca, de estado soltero,
de profesion labrador, de veintidós años;
domiciliado últimamente en Barbañales;
procesado por desercion; comparecerá,
en término de treinta días, ante el Co-
mandante, Juez instructor, D. José Tois-
do Garcia, de guarnición en esta Plaza.—
Jaca, 30 de Abril de 1918.—El Coman-
dante, Juez instructor, José Toledo.
JG—2649

4938

CARBALLO FARINA, Juan; hijo de
Eleuterio y Justa, natural de Orotava,
Ayuntamiento de idem, provincia de Ca-
narias, de estado soltero, profesion jor-
nalero, de veinticuatro años, estatura 1.652
metros, color claro, pelo castaño, cejas al
pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares,
barba nascente, vista pantalón blanco,
americana negra, sombrero capelo, cin-
turon desnuda, camisa y calcenillos blan-
cos y zapatos negros; domiciliado última-
mente en dicho pueblo; procesado por se-
gunda desercion; comparecerá, en térmi-
no de treinta días, ante el primer Ten-
iente, Juez instructor, del Regimiento
Infanteria de Orotava, número 65, don
José Reigosa Brea, residente en Orotava;
bajo apercibimiento que de no efectuarlo,
será declarado rebelde.—Orotava, 22 de
Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez
instructor, José Reigosa Brea.
JG—2627

4939

CARRERA BARBUDO, Benigno Ramón;
hijo de Aurelio y Amalia, natural de Los
Carriles, Ayuntamiento de Mianes, pro-
vincia de Oviedo, de profesion labrador, de
veintitrés años, estatura 1.696 metros;
domiciliado últimamente en dicho pueblo;
procesado por falta á la revista anual
de 1918; comparecerá, en término de
treinta días, ante el Capitán, Juez ins-
tructor, del Batallón Segunda Reserva
de Cangas de Onís, número 161, don
Alfredo Fernández Huerto, residente en
Cangas de Onís, provincia de Oviedo; bajo
apercibimiento que, de no efectuarlo, será
declarado rebelde.—Cangas de Onís, 28
de Abril de 1918.—El Capitán, Juez ins-
tructor, Alfredo F. Huerto.
JG—2619

4940

COMAS MITJÁ, José; hijo de Esteban
y Luisa, natural de Gerona, de diecinueve
años; domiciliado últimamente en Barce-
lona, caso de Tallers, número 82, segun-
do segundo, con motivo de expediente
que se le instruye por prófugo; compare-
cerá, en término de treinta días, ante el
Juez instructor de la Comandancia de
Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta
de la Armada, D. Antonio María Villalón;
bajo apercibimiento que, de no compar-
ecer en dicho plazo, será declarado pró-
fugo.—Barcelona, 30 de Abril de 1918.—
El Juez instructor, Antonio María Vil-
lalón.
JG—2618

4941

CONEJOS SANTAFE, José; hijo de
Joaquina y Angela, natural de Mora de
Rubielos (Teruel), profesion jornalero,
estado soltero, estatura 1.699 metros, pelo
castaño, cejas al pelo, ojos garzos, sin
pelo de barba, frente espesa, boca
regular, color sano, buena produccion,
aire marcial; comparecerá ante el Juez

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

BOLETÍN DE OFICIALES del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.
(Continuación de la Gaceta del día 5 de Junio de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS							
		Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			EN HACIENDA					Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			EN HACIENDA				
					Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.						Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
188	D. Antonio Salas Pastor.....	55	6	10	2	4	20	3			296	D. Juan Rubio Sánchez.....	43	20	2	3	13	16	7				
189	Miguel Casero y Ruiz-Matas.....	37	9	13	1	4	11	29	3		297	Luis Carrión González.....	42	5	6	2	3	10	16	7			
190	Francisco Torres Chapaprieta.....	44	8	3	1	4	20	3		298	César Fernández y Fernández.....	41	4	13	2	2	20	16	6			24	
191	Pedro Poma Martínez.....	41	10	3	4	6	20	2		299	Antonio Lima Caula.....	41	11	25	5	6	6	16	6			16	
192	Federico C. Oña e Irigoyen.....	36	11	16	2	2	19	20	2		300	Gonzalo Fernández de Córdoba y Doñanayor.....	40	2	1	1	11	13	16	6			9
193	Enrique la Villa y Camacho.....	46	9	27	6	1	10	20	2		301	Pedro Méndez Moreno.....	45	8	8	2	2	16	6			5	
194	Francisco González Anleo y Narváez.....	56	10	14	2	3	8	20	2		302	José Durán y Serra.....	52	3	15	2	2	16	6			3	
195	Alfonso López Villalta.....	47	8	28	1	10	6	20	2		303	Julián Graceli y Sorio.....	43	7	4	2	2	16	5			25	
196	Luis Cordavias Pascual.....	45	1	19	2	6	10	20	2		304	José Bustamante y López.....	44	3	21	1	3	18	16	5			23
197	Pedro Espinar Martín.....	52	8	11	4	2	8	20	2		305	José Bellón de Rojas.....	46	11	24	1	10	5	16	5			10
198	Saturnino Antón Sorio.....	62	20	4	1	1	20	2		306	José Pérez López.....	54	5	7	9	5	13	16	5			2	
199	Eduardo García de Aellu y Vildósola.....	51	20	2	8	9	20	1		307	Pablo Guerra de Arroyo.....	46	7	7	3	7	16	5			20		
200	León Bueno García.....	48	11	10	10	22	20	1		308	Pablo Zamora Pérez Hermida.....	40	10	3	3	10	2	16	4			6	
201	Ramón de Anz Rueda.....	49	1	23	1	20	20	1		309	Román Valdivielso Avendaño.....	45	1	24	2	2	16	4			6		
202	Esteban Barrera y Mibaya.....	40	6	28	2	20	20	1		310	Luis Albaladejo Brugarolas.....	54	4	1	7	20	16	5			26		
203	Ramón Prada González.....	40	1	8	4	9	10	20	1		311	Mariano Orfanel Escocanolano.....	35	2	25	2	20	16	3			24	
204	Vicente Royo Sancho.....	49	1	10	3	9	17	20	1		312	José Vallejo Vicente.....	36	1	13	10	23	16	1			23	
205	Juan Antonio Villamor y Alonso de Colada.....	58	9	25	1	11	20	28		313	Gregorio Moro Pando.....	44	4	15	4	4	13	16	6			21	
206	Eduardo Naval Garcés.....	51	5	6	3	3	20	20		314	Lorenzo Ojeda y Pardo.....	44	6	21	3	6	20	16	3			16	
207	Juan Roguart y Fraile.....	52	11	27	6	1	22	20		315	José de Bardaxí y Romero.....	62	11	14	10	10	16	3			15		
208	Rafael Ardamay y Armisón.....	46	6	8	9	9	20	16		316	Luis Alvarez Gómez.....	47	5	12	4	4	27	16	3			9	
209	Juan Tusot Carreras.....	49	6	1	1	22	20	16		317	José García Cid.....	60	6	5	2	12	16	3			4		
210	Martín Martínez y Fraile.....	42	9	29	6	9	2	20		318	Mariano Rujas Gozalo.....	40	3	20	11	1	27	16	2			28	
211	Juan Martínez Guardiola.....	49	10	23	4	15	20	18		319	Manuel Cases Buhigas.....	49	10	10	5	9	16	2			10		
212	Dionisio Prieto Franco.....	47	4	22	3	9	18	20		320	José Gómez Renovales.....	36	4	12	10	8	9	16	2			7	
213	Manuel Martínez de Yolasco y Olfuentes.....	56	2	5	3	2	20			321	Rafael Maroto Reguero.....	40	11	11	9	11	16	3			10		
214	Leónelo Núñez Vila.....	37	3	20	2	9	21	19		322	Casimiro Alvarez Cebrián.....	63	11	29	2	20	16	3			10		
215	Evaristo Vallonga y Gasque.....	63	6	27	7	5	17	19		323	Mariano Castilla Durán.....	52	11	6	2	20	16	2			10		
216	Enrique Muñoz Salas.....	44	10	6	3	9	12	19		324	Agustín Corbella y González.....	32	9	5	1	6	19	16	1			13	
217	Antonio Rodríguez Martín.....	39	8	18	6	2	14	19		325	Aquilino Díez Bosada.....	56	1	20	3	8	16	1			10		
218	Tomás Garrido Santiago.....	54	18	3	1	14	19	10		326	Eduardo García Camba y Suárez.....	45	6	13	2	20	16	1			10		
219	Enrique Egido y Briones.....	58	10	19	2	2	19	18		327	Ernesto del Val Sánchez.....	43	3	17	6	8	16	1			7		
220	Agustín Santander Manriquo.....	58	10	22	5	10	19	9		328	Pablo González Suárez.....	43	8	5	4	8	16	1			10		
221	Bonito Rodríguez Gárate.....	39	7	14	2	5	19	19		329	Mariano Sazatornil Morer.....	41	3	14	8	3	25	16	1			9	
222	Eugenio Alvarez y González.....	43	3	16	3	2	20	19		330	Domingo Palacios de Andrés.....	48	2	11	1	10	20	16	1			2	
223	Eugenio Sogovia Novillo.....	60	1	10	9	5	5	19		331	Federico Puig Malo.....	36	1	12	4	9	16	1			2		
224	Bernardo Copeda y Araujo.....	38	4	9	4	3	11	19		332	Juan Muñoz Mongo.....	36	2	4	3	22	16	1			2		
225	Luis Jimeno Lassala.....	36	4	21	9	10	24	19		333	Felipe Fernández Cano.....	63	9	12	2	2	16	1			10		
226	Isidro Migallón y Cámara.....	43	1	29	3	1	23	19		334	José González Carrora.....	43	3	17	4	4	17	16	1			15	
227	Ricardo Sánchez García.....	69	6	28	2	19	7	15		335	Luis Alonso Zárate.....	45	6	7	8	10	17	16	1			10	
228	José Bordo y Font.....	49	28	4	7	19	7	14		336	Luis Omasía y Secades.....	51	9	5	11	15	16	1			5		
229	Augusto Pasalodos y Moreno.....	49	10	2	3	1	19	7		337	José Arán San Agustín.....	41	6	4	7	7	16	1			5		
230	Juan Antonio Carrera Caparrós.....	49	3	27	1	23	14	7		338	Pedro J. Andrés Lloret.....	45	2	13	4	1	16	1			9		
231	Luis Escacena de la Rosa.....	45	1	16	1	21	19	7															

Anexo núm. 2. - FEB. 1914
 9 Junio 1918
 Gaceta de Madrid. - Núm. 160

232	Luis Velázquez y Valdiviaelo	37	9	11	»	4	27	19	7	8	339	
233	Ausilio Perezagua y Muñoz	45	»	12	»	3	1	9	19	7	»	340
234	Pedro Morillo Morillo	55	7	29	»	4	15	19	7	»	341	
235	Santiago Mozas Martínez	55	1	19	»	3	2	»	19	6	17	342
236	Aurelio Ribalta y Copete	59	11	»	»	7	10	19	»	16	»	343
237	José Marín Pascual	49	0	»	»	2	19	19	5	16	»	344
238	Ramón Romasanta y Pérez	62	4	17	»	2	6	21	19	3	19	345
239	Joaquín Oliver Chorat	60	3	5	»	2	6	19	19	3	7	346
240	Emilio Romero Aragón	51	2	»	»	1	10	»	19	2	29	347
241	Pedro Menéndez González	44	1	22	»	2	»	18	1	25	»	348
242	Saeseo Ruiz Coello y Montilla	39	3	24	»	2	4	»	19	1	21	349
243	Federico Lanzón y Artiguos	43	8	17	»	2	4	7	19	1	6	350
244	Pedro Alonso y Garrido	60	6	18	»	4	27	19	»	28	»	351
245	Pedro Pablo Heredia Pérez	46	3	10	»	5	4	27	19	»	29	352
246	Francisco de Ester y Fernández Riarola	39	3	2	»	7	1	3	19	»	6	353
247	Manuel Pérez de la Manga Palomino	50	1	28	»	4	5	10	19	»	5	354
248	José de Cáceres y Fuertes	40	11	18	»	7	11	20	18	11	23	355
249	Vicento de Castro Les	48	3	20	»	5	1	2	18	11	20	356
250	José Braña Rodríguez	55	10	4	»	6	11	23	18	11	13	357
251	Enrique Mingo y López	44	3	28	»	9	7	25	18	11	»	358
252	Adolfo Vázquez Fernández	39	4	13	»	4	»	18	10	»	»	359
253	Luis Álvarez Martín	40	8	8	»	2	»	5	18	9	1	360
254	Francisco Molina Fernández	57	3	20	»	2	»	»	18	9	»	361
255	Jesús Carbonell y Durá	40	6	16	»	2	9	»	18	8	25	362
256	José Sagura y Macías	51	6	26	»	11	3	»	18	8	12	363
257	Joaquín Cruzado y Martínez	49	10	17	»	4	1	7	18	7	9	364
258	Ricardo Cerezo Manrique	41	»	24	»	2	»	»	18	7	8	365
259	Bibiano González y González	42	7	1	»	2	9	»	18	7	»	366
260	Juan de la Riva y Fernández	63	»	17	»	2	8	24	18	5	29	367
261	Antonio Toboso Seigner	56	8	21	»	1	9	16	18	6	8	368
262	Luis Oria Alonso	47	6	5	»	2	4	7	18	5	25	369
263	Primo Posada de Lafuente	62	5	22	»	2	»	»	18	5	12	370
264	José López Conejero	43	16	10	»	1	3	10	18	5	11	371
265	Félix Pascual Barco Somalo	51	9	13	»	10	2	»	18	5	10	372
266	Manuel Antón Sotolino	34	9	21	»	8	»	17	18	5	9	373
267	José Cuesta Moreno	43	»	7	»	1	11	11	18	4	12	374
268	José Aguayo Ceinos	47	11	12	»	2	6	24	18	4	6	375
269	Manuel Bocerra y Bonhiver	47	7	12	»	1	2	22	18	3	24	376
270	Salvador Luis Pomares y Jiménez	42	8	10	»	8	1	1	18	3	10	377
271	Hilodorio Ortiz Villajos y Villarejo	48	3	10	»	2	6	»	18	2	16	378
272	Julio Pérez Moro	45	»	16	»	2	6	16	18	1	28	379
273	José Torros de León	49	10	7	»	6	2	21	18	1	5	380
274	Oralni Sardá y Bolaña	45	2	6	»	2	10	24	18	»	17	381
275	Julión Turrientes Izquierdo	53	1	3	»	4	»	17	11	13	»	382
276	Luis Carrero Revuelta	49	11	20	»	1	11	11	17	11	2	383
277	Francisco Munilla y Cruz	51	»	11	»	3	6	10	17	7	29	384
278	Francisco Ortega García	59	4	22	»	3	6	12	17	7	8	385
279	Cayotano Bonafox Bermejo	58	8	19	»	5	10	9	17	6	22	386
280	Ramón Godínez Sancho	55	9	1	»	6	1	22	17	5	23	387
281	Ricardo Montaño Simó	47	3	21	»	2	6	12	17	5	6	388
282	Alfonso Jurado y Giró	58	0	23	»	2	3	8	17	4	»	389
283	Luis Moragues é Ibarra	47	3	2	»	0	6	20	17	2	28	390
284	José Pérez García	53	6	5	»	2	6	10	17	2	5	391
285	José Murillo Domingo	54	11	20	»	2	2	9	17	1	1	392
286	Guillermo Montis Moragues	36	2	10	»	1	4	11	16	11	24	393
287	Enrique Bollón de Rojas	51	5	27	»	8	19	16	10	19	»	394
288	Francisco Reina y Fusteguerras	44	4	9	»	2	5	23	16	10	4	395
289	Mariano San Antonio y Pérez	46	4	19	»	2	3	26	16	9	29	396
290	Manuel Carroño Verdigay	38	2	»	»	6	»	16	8	10	»	397
291	Pío Madrid Villar	34	11	26	»	2	20	16	8	7	»	398
292	Luis de Madariaga y Monroy	48	6	23	»	6	7	16	7	23	»	399
293	Federico Poch Pedemonte	59	5	25	»	1	11	»	16	7	17	400
294	Federico Larros Martín	61	»	6	»	11	1	»	16	7	15	401
295	Andrés Alón Rodríguez	51	8	28	»	5	1	18	16	7	8	402

Juan López-Pelegrín Baquero	34	10	8	6	4	»	16	»	»	»	»	»
Gregorio Delgado y Rivas	42	11	2	1	10	»	15	»	11	»	28	»
Eduardo Gaura Estévez	45	8	12	»	4	»	9	15	11	»	23	»
Santos Joaquín Pozuelo y Calleja	50	6	18	»	2	»	14	15	17	»	21	»
Joaquín Ruiz Ibañez	36	8	22	»	4	»	16	15	13	»	20	»
Rafael Sáenz y González	37	11	15	»	8	»	22	15	11	»	19	»
Juan Ferrer y Pérez	51	2	4	»	4	»	11	15	13	»	19	»
Arturo Hidalgo y Díaz	43	3	»	»	2	»	16	15	13	»	19	»
Eugenio Domínguez Otaño	41	9	12	»	3	»	»	15	11	»	17	»
Manuel Calderón y Gómez	41	5	4	»	2	»	12	15	11	»	15	»
Hipólito Abola y Lahoz	37	5	20	»	2	»	19	15	11	»	14	»
Francisco Quijarro y López	35	2	16	»	3	»	23	15	11	»	10	»
Manuel Barrera y Ortega	57	8	18	»	2	»	13	15	11	»	9	»
Adolfo González Solís y Gómez	58	7	18	»	2	»	»	15	11	»	9	»
Francisco Moneses y Bálgora	47	2	18	»	2	»	12	15	11	»	7	»
Eduardo Otero é Iglesias	39	11	9	0	3	»	17	15	11	»	2	»
José Enríquez García	38	2	1	»	2	»	20	15	11	»	2	»
Bernardo Alonso Huérfanos Huérfanos	54	1	11	»	2	»	»	15	11	»	1	»
Cesario Sánchez Fontán	45	5	16	»	4	»	1	15	11	»	»	»
Arturo Delgado Herrara	47	»	20	»	2	»	»	15	11	»	»	»
Enrique Gómez Almela	44	5	6	»	2	»	»	15	11	»	»	»
Manuel Suárez Hernández	41	5	29	»	2	»	»	15	11	»	»	»
José Astray Fernández	38	10	27	»	2	»	»	15	11	»	»	»
Bartolomé Bohorques Gil	63	1	5	»	2	»	»	15	10	»	29	»
Enrique Bull Ruiz	45	2	20	»	3	»	10	15	10	»	21	»
José Gallardo Diez	34	7	12	»	2	»	»	15	10	»	12	»
Manuel Pérez-Calleja y Cerdón	51	5	14	»	2	»	»	16	10	»	10	»
Francisco Ema Pérez	35	11	22	»	11	»	1	12	15	»	»	»
Eduardo Fernández y Martín-Mateos	49	5	9	»	2	»	»	15	9	»	28	»
Agustín Cobrián Miralles	35	9	22	»	2	»	»	15	9	»	26	»
José Aranda Tadin	40	6	4	10	11	2	»	15	9	16	»	»
Félix Elizalde é Iriarte	38	7	17	»	2	»	»	15	8	»	»	»
Baldomero Rodríguez Gutiérrez	33	6	20	»	8	»	10	»	15	8	5	»
Federico Martínez-Falero	50	9	10	»	2	»	»	15	7	»	28	»
Manuel Gómez López	61	2	»	7	8	21	»	15	7	»	26	»
Eduardo Palacio y Fernández de Córdoba	34	»	25	»	10	18	15	7	»	»	»	»
Fulgencio Sánchez Pujalte	38	7	23	»	10	4	»	15	6	»	25	»
Mariano Puoyo y Comas	45	3	6	»	7	8	11	15	6	»	22	»
Francisco Aronzana y Arratabe	45	1	18	»	6	9	»	15	6	14	»	»
Miguel Martínez Orozco	43	»	9	»	6	»	»	15	5	14	»	»
Alberto Valero Martín	35	4	»	1	»	24	»	15	4	»	»	»
Valentín Otaño y Sáenz	37	»	17	»	6	6	12	15	3	17	»	»
León Leal Belmonte	41	6	27	»	7	14	»	15	3	17	»	»
Luis Villanova Monclús	57	5	27	»	7	5	16	15	1	14	»	»
Manuel Herco y García	41	11	9	»	6	4	»	15	»	7	»	»
Jesús Carretero Gómez	60	9	14	1	10	9	14	9	8	7	»	»
Fernando Saucha Muñoz	32	4	15	1	5	22	14	9	1	»	»	»
Rafael Guerra del Río	52	3	29	9	7	14	14	9	1	»	»	»
José Toribio Ruiz y Pérez	54	9	27	9	2	18	14	7	9	»	»	»
José López Lozano	38	11	16	4	9	21	14	5	27	»	»	»
Julión Hidalgo Ouenoa	35	»	15	10	1	»	14	»	»	»	»	»
Augusto Ellices y León	44	9	24	10	8	10	14	4	23	»	»	»
Antonio Toda y Nuño de la Rosa	43	10	7	9	10	25	14	4	7	»	»	»
Rafael Carmona y Luque	40	11	9	»	2	10	24	14	4	7	»	»
José Luis del Riesgo Jiménez	39	8	4	»	2	3	15	14	3	15	»	»
Antonio de la Laitra y Romero de Tejada	45	4	»	3	9	24	14	2	16	»	»	»
Juan Thomas Reinds	49	9	4	3	10	8	14	2	»	»	»	»
Luis O'Shea Arrieta	40	9	»	3	7	11	14	1	10	»	»	»
Nicolás Azara y Heredia	40	6	25	»	5	4	22	18	11	16	»	»
Mario Cortés Faure	30	»	»	»	8	22	19	10	16	»	»	»
Eduardo Morales y Rodríguez	37	»	3	»	6	4	11	12	8	»	»	»
Fernando Cano y Díaz	42	11	9	5	8	12	12	4	12	»	»	»
Mariano Vicente Santos	56	5	23	7	11	4	11	10	»	»	»	»
Leopoldo León y Ruiz	57	10	20	»	10	11	»	»	»	»	»	»

Número de orden.

NOMBRES Y APELLIDOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE EN HACIENDA

Número de orden.

NOMBRES Y APELLIDOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE EN HACIENDA

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			EN HACIENDA		
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
403	D. Luis Talero y Alvarez de Toledo	56	9	4	9	1	23	11	9	28
404	Ramón Olaguer Folgu y Ramirez	55	11	18	9	8	28	11	9	26
405	José Nachar y Pons	54	23	10	2	19	11	7	8	
406	Francisco Chanel y Ribeyro	55	7	1	7	29	11	5	7	
407	José Galván de la Fuente	57	13	6	4	23	11	4	9	
408	Benedicto Antequera y Aspirl	29	8	16	1	13	11	9	21	
409	Ramón López Pelagrín y Haquero	41	5	10	4	4	11	2	25	
410	Alfredo Casallas y Vilató	43	0	16	6	2	11	2	14	
411	Manuel Visconti y Vera	48	11	28	3	9	24	11	2	5
412	Rodolfo Escalera y Avolio	27	2	17	4	7	9	11	1	26
413	Fernando de León y Munuera	34	2	5	10	24	11	1	15	
414	Enrique Azenal y Bernabéu	37	10	28	10	9	8	11	1	8
415	Manuel Vidal Abbad	28	9	1	7	16	11	1	6	
416	Agustín González y González	44	6	3	5	9	11	1	3	
417	José Rafael Cabadés	52	10	9	8	10	4	11	1	2
418	Salvador Carbalo y Tenorio	34	7	1	1	11	11	1		
419	Fernando Martínez de Azcoytia y Galindo	54	2	4	1	2	11		4	
420	Eduardo Serra y Lugo-Viña	32	2	15	3	10	15	10	11	11
421	Emilio Aparicio Manua	37	4	24	4	4	1	10	11	
422	José Muñoz Amo	44	2	20	10	10	25	10	10	26
423	Juan Saigado Santiago	42	9	7	10	10	26	10	10	25
424	Paulino Vega y Pérez	35	7	9	6	10	24	10	10	25
425	Manuel Batorioia Sancho	27	11	27	3	11		10	9	21
426	Juan Bégamo y Lladó	30	6	3	10	9	9	10	0	3
427	Juan de Aldama y Lafuente	58	2	16	7	4	23	10	3	8
428	Ricardo de Aristizábal y Samper	40	4	10	10	8	12	10	6	12
429	Francisco Molina y Escribano	40	9	2	10	5	22	10	5	22
430	Ricardo Aguilar y Gutiérrez	38	7	10	4	1	10	4	9	
431	Manuel del Castillo Labiaga	51	2	8	5	2	27	10	2	6
432	Joaquín Ram Vaquer	50	7	3	3	8	10	10	1	4
433	David de Ormaechea y Zubiri	30	10	5	3	11	6	9	11	26
434	Dalmacio Iglesias García	38	2	26	9	10	13	9	10	12
435	José Barbón Ulloa	34	6	25	1	11	10	9	9	23
436	Jaime Guerra Fernández	28	4	27	3	11	6	9	9	18
437	Juan Nodal Guasp	39	2	9	4	4	1	9	8	
438	Marcos Molás Gason	39	9	1	9	7	10	9	7	10
439	José Gómez-Pardo Teijeiro	29	10	17	1	3		9	6	
440	Emilio Paredes Camiña	32	4	23	1	11		9	4	7
441	Tomás de Andrade y Orefuola	29	1	16	4		26	9	4	4
442	Francisco Lago Vilobe	26	3	20	3	11	5	9	3	7
443	Juan Domercq Prieto	29	5	20	1	9	25	9	2	17
444	Francisco Rael y García	46	2	7	1	13	9	1	15	
445	Enrique Rabadán-Torrón	58	7	13	6	9	19	9	1	13
446	Ramón Peñarredonda Fernández	29	3	24	4		14	9	1	7
447	Alejandro Nine Fraga	34	9	19	3	1	4	9	1	7
448	Aurelio Fernández Bernalas	41	2		5	8	26	8	11	20
449	Joaquín Tomca Nieto	44	11		5	4	8	11	16	
450	Manuel Cavestany Anduaga	28	4	3	3	6	17	8	11	2
451	Luis Rivas Cravioto	46	4	15	1	8	18	8	10	18
452	Enrique González Prats	50	6	17	7	4	18	8	9	23
453	Fernando Elío y Heredia	34	13		3	5	21	8	7	1
454	Manuel Juan y Sebastia	58	10	1	8	6		8	6	21
455	Lino Sáenz Andrés	40	1	20	1	11		8	5	17
456	Angel de la Guardia de Vera	52	8	20	2	3	27	8	4	11
457	Antonio de Frías y Casado	51	1	26	6	4	4	8	4	4
458	Ramón Aguilar López	58	2			8	22	8	1	22

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			EN HACIENDA		
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
521	D. Tomás Hernández Morales	32	6	21	5	7	10	5	7	7
522	José Ridocei Jareño	33	7	3	5	7	9	5	9	6
523	José Robledo David	48	9	13	4	24	5	5	5	23
524	Isidoro Velarde y García	33	1	6	5	14	5	5	5	14
525	Miguel Martínez Acadio	31	2	10	4	11	11	5	4	14
526	José Sánchez de Brugada	29	6	18	5	4	11	5	4	14
527	Manuel Sánchez Fernández	33	11	7	5	3	20	5	3	20
528	José Manuel de Armitán y Odrizola	30	2	2	1	9	26	5	3	16
529	Francisco Bernabé Corrada	31	2	2	2	2	13	5	2	2
530	Marc López Weixov	22	5	29	1	13	5	5	5	2
531	Francisco Javier Laborda e Ibáñez	23	2	2	3	7	8	5	1	25
532	Rafael Blasco García	31	4	29	1	18	1	1	1	18
533	César Páez Suárez	22	7		5	1	18	5	5	16
534	Juan Ron Pardo	24	10	3	3	9	12	5	5	1
535	Gaudencio Alonso Alonso	54	17	4		24	5	5	5	27
536	José María de Alarcón Martínez	35	7	3		20	5	5		20
537	Carlos Gutiérrez Pastoris	29	8	25	5		5	5		5
538	José Coll y Albano	28	5	21	4	11	20	4	11	20
539	Cecilio Pérez Torosano	63	3	1	4	10	28	4	10	28
540	Manuel Fernández de la Fuente	29	2	8	1	1	19	4	4	7
541	José Moreno Verdiguera	28	8	19	4	5	11	4	5	11
542	Luis López Ballesteros y de Torres	22	2	1	1	4	18	4	4	18
543	Epifanio Pérez y Pérez	25	3	4	4	2	20	4	2	20
544	Ricardo Goyanes Melgarejo	45	1	16	3	11	22	3	11	22
545	Angel Nabal Ibáñez	30	11	8	3	11	7	3	11	7
546	Augusto López Closas	46	1	16	3	11	6	3	11	6
547	Arturo Plna y Nivofros	27	6	9	3	11	6	3	11	6
548	Salvador Lucena Rosillo	49	3	26	3	11	4	3	11	4
549	Pablo Carabia Méndez	41	1	5	3	11	4	3	11	4
550	José Marenco Lásio	35	5	19	3	11		3	11	
551	Juan Romero Blayn	39	4	4	3	11		3	11	
552	Alfonso Núñez de Haro y Vergada	31	7	19	3	11		3	11	
553	Augusto Bou Gomar	30	3	6	3	11		3	11	
554	Alberto de la Rúa y Aronal	27	1	23	3	11		3	11	
555	Alfredo Prados Suárez	25	1	15	3	11		3	11	
556	José Jurado Navarro	27	6	7	3	10	24	3	10	24
557	José Antonio Gómez Pérez	28	2	24	3	10	23	3	10	23
558	Lorenzo Maclal Lozano y Lozano	21	8	1	3	10	17	3	10	17
559	Manuel Estremera de Torre	30	8	15	3	10	9	3	10	9
560	Gonzalo Herrero García	33	4	10	3	10	6	3	10	6
561	Lauraño Felgueroso Fernández	37	3	6	3	10		3	10	
562	Julio Avancini y Peña	35	9	28	3	8	3	3	8	3
563	Mariano Nicoláu y Asún	22	10	8	3	6	27	3	6	27
564	José María Ferrando y Villas	25	5	17	3	6	14	3	6	14
565	Eulogio Ortega González	52	4	26	3	6	11	3	6	11
566	Manuel Valero y Collado	44	7	29	3	5	9	3	5	9
567	Tomás de Miguel Rubio	63	2		3	4	26	3	4	26
568	Juan de la Cruz Valdés Fernández	32	2		3	3		3	3	
569	José Escalante Fernández	64	6	7	3	2	2	3	2	2
570	Estanislao Salcedo y Conde	31	2		3	2		3	2	
571	José García Maurillo y Campuzano	27	2	1	3	2		3	2	
572	Miguel Martínez González	23	6	26	3	1	15	3	1	15
573	Juan Fernando Lorenzo García	31	11	29	3	1	13	3	1	13
574	Luis Cabello y Pla	39	5	10	3	1	11	3	1	11
575	Fabían Ximénez de Embán	40	2	11	3	1		3	1	
576	Angel Ortiz y Aragonés	29	3	11		0		3		0

450	Eduardo Cobian y Morales	30	7	18	4	7	7	9	577
460	Luis Carrabero y Tavira	39	7	5	1	14	7	7	578
461	José H. Rodríguez Guzmán	33	2	1	1	24	7	10	579
462	Francisco Muñoz de la Vega	46	2	11	3	8	7	14	580
463	Antonio Guillamón y Barrera	48	7	20	6	4	7	2	581
464	Rafael Blanco y Muñico	34	8	1	5	1	7	7	582
465	Hermenegildo Fernández y Telloz	36	2	1	1	11	11	3	583
466	José Pidal Lobatón	39	1	8	1	9	11	2	584
467	Francisco Valdés Peruchianca	43	11	29	7	2	2	2	585
468	Francisco Benito y González de Mesa	28	1	1	1	2	15	2	586
469	Agapito Velasco y Pérez-Herrero	37	11	0	1	1	7	2	587
470	Alberto Guzmán y Horcasitas	34	4	1	1	5	29	7	588
471	Ramón Sagala y Guadayán	2	1	7	1	10	6	1	589
472	Julian Sánchez y Gregorio	2	11	28	7	7	7	1	590
473	Alfredo de Zavala y Lafora	24	9	6	5	1	1	1	591
474	Alfonso Lozano y Fernández Quirós	30	4	1	7	7	7	1	592
475	Luis de Pérez	25	19	7	7	1	13	7	593
476	Gabriel García Penagos	42	6	14	7	7	7	1	594
477	Angel Pastori y Pujado	36	7	1	7	1	7	1	595
478	Emilio Herrera y López	27	5	1	4	9	22	7	596
479	José María Lamas González	23	6	26	4	2	7	7	597
480	Antonio Santa Cruz Pesquera	44	4	24	3	11	22	7	598
481	Antonio Herrera y López	30	10	17	3	6	8	7	599
482	Julián María Otero y Rubial	30	5	1	7	13	7	13	600
483	Tomás Castro Rodríguez	58	9	6	7	10	7	10	601
484	Gonzalo Aguillo de la Encosura	33	1	26	7	1	7	7	
485	Luis Menéndez Alcón	23	6	16	3	11	7	7	
486	Gregorio Fernández Díez	26	9	23	3	3	7	7	
487	Fernando García de Leanz	49	9	4	6	10	15	6	10
488	Emilio de la Horra y Casas	28	6	8	6	10	12	6	10
489	Joaquín Lozano Rabadán	28	10	26	6	9	6	9	12
490	Julio Moreno García	42	7	13	6	8	12	8	12
491	Teófilo Contreras de las Heras	29	2	3	6	8	12	6	8
492	Dionisia María Herrero y Sánchez	56	1	6	4	27	6	7	12
493	Alfonso de la Sierra Rotortillo	30	11	24	4	4	10	6	16
494	Eduardo Moral Díaz	30	6	26	6	5	2	6	5
495	Gonzalo Gil y Hidalgo	34	9	6	6	6	6	5	2
496	María del Sagrado Navarro	56	9	7	6	4	18	6	4
497	Leopoldo Prieto Castillo	57	11	23	6	3	26	6	4
498	Julio Abad Pérez	41	6	7	6	4	14	0	4
499	Julio Tudela y Chismol	27	10	11	6	4	6	4	4
500	Francisco Martín Caballero	30	6	18	1	7	6	4	4
501	César Pereira Muñiz	58	4	1	6	3	14	0	3
502	Arturo Cabrera Pozuelo	40	11	7	6	2	28	0	2
503	Leopoldo Valverde Rodríguez	48	8	12	6	2	18	6	2
504	Rafael Riaño Díaz	26	6	10	2	18	6	2	13
505	Juan Vicent Sanchez	56	6	27	6	1	25	6	1
506	Joaquín Briones García Escudero	47	9	17	10	28	6	1	11
507	Máximo Pérez y Tamayo	60	2	4	4	4	7	28	28
508	José María Salvador Almeida	29	9	8	1	6	6	6	6
509	Octavio Suárez-Inclán y de Guillorma	33	9	10	1	2	18	5	11
510	Enrique Bonet García	26	2	12	5	10	5	5	10
511	Enrique Aloy González	43	2	9	3	6	5	9	6
512	Alberto Ferrer Andruán	22	3	29	5	8	5	5	8
513	Celestino de la Hoz Gutiérrez	34	9	22	5	7	29	5	7
514	Rafael Montis y Moragues	32	16	5	7	28	5	7	28
515	José del Rincón y Mora	33	5	26	5	7	25	5	7
516	Amadeo Rabadán y García	37	11	18	5	7	23	5	7
517	Emilio Cirujeda Gamboa	29	11	24	5	7	23	5	7
518	Juliano Carlión y Hurtado	30	11	28	5	7	22	5	7
519	Pablo Martín y Martínez	27	2	29	5	7	19	5	7
520	Benito Priet Ontoria	35	11	13	5	7	16	5	7

577	Pedro Onsurbo Manteau	20	1	26	2	9	6	2	9	6
578	Juan Romero Meléndez	62	11	24	2	7	6	2	7	9
579	Juan Antonio Jiménez Orozco	42	1	27	1	1	7	2	2	5
580	Leandro Alfaro Laguna	50	1	27	2	4	2	2	4	4
581	Diego Pastor Benavente	49	1	16	1	1	20	1	1	20
582	Eduardo León y García	28	5	29	1	1	19	1	1	19
583	Maximiliano Adriano Grifol	22	3	2	1	1	19	1	1	19
584	Benito Jiménez Ezquerro	25	11	10	1	1	18	1	1	18
585	Luis Ruiz Medina	25	10	5	1	1	18	1	1	18
586	Manuel Soriano Alba	19	1	9	1	1	18	1	1	18
587	Salvador Nuñez Martínez	18	7	29	1	1	18	1	1	18
588	Victoria Lis Hernández	29	1	21	1	1	16	1	1	16
589	Máximo Sanz Fernández	19	4	25	1	1	16	1	1	16
590	Luis Costero Alducin	24	6	13	1	1	18	1	1	18
591	Jesús Choraet Suberasso	31	6	1	1	1	10	1	1	10
592	Francisco Romero Villa	23	6	27	1	1	10	1	1	10
593	Carlos Arechavala Almeida	21	3	27	1	1	9	1	1	9
594	Germán Rodríguez Pérez	20	11	1	1	1	2	1	1	2
595	José Morejón Castro	24	11	1	1	1	1	1	1	1
596	José Cruzada Gamboa	31	4	16	1	1	1	1	1	1
597	Pablo Ferrer Bartrina	29	1	24	1	1	1	1	1	1
598	Angel Moreno de Vega y Astola	22	9	13	1	1	24	1	1	24
599	Manuel de Codes y de Sotto	23	3	10	1	1	21	1	1	21
600	Francisco de la Higuera López	37	4	9	11	21	1	11	21	1
601	Aureliano Clavijo Pulg	23	7	29	8	5	8	8	5	8

Ociales de quinta clase.

D.	José María Gilón y Pizana	64	4	8	14	8	13	41	5	9
	Domingo Añoveras y Monasterio	62	2	11	12	1	27	42	3	9
	Francisco Reboilar García	61	1	2	14	6	2	40	0	16
	Manuel Camarero Campo	53	3	5	2	2	39	4	2	1
	Antonio Guovara y García	61	8	15	14	3	39	1	1	1
	Florencio Vaarmond y Loras	57	10	29	14	5	38	5	13	13
	Juan Ignacio Mayorga y Maisonnave	65	2	14	13	8	16	37	10	25
	Adolfo Lillo Sánchez de Meñaca	58	6	23	37	7	15	37	7	15
	Francisco Vera Navarro	61	5	12	2	2	37	5	9	9
	Paulino Rodríguez Ruano	55	1	6	2	2	37	4	20	20
	Marío Motpeccos Martínez	64	1	12	13	7	24	37	3	20
	Guillermo o Fernández y Valdés	60	8	10	12	1	27	36	10	1
	José Fernández Grau	56	8	15	5	12	36	9	21	21
	Federico Vázquez García	61	4	25	2	9	36	9	9	9
	Juan Pla Torrossa	52	11	27	16	17	36	4	27	27
	José María Carfú Simó	52	9	5	13	10	17	36	3	21
	Alfredo Merino Díaz	54	8	11	2	2	35	9	21	21
	Antonio de Mesay Baulacast	57	2	24	13	11	2	35	2	2
	Rafael Casado Marohel	55	4	26	2	2	35	9	2	2
	Manuel Escobar y Dios	53	1	24	11	2	35	7	2	2
	Perfecho Cuervo Sánchez	62	3	3	14	5	35	7	2	2
	Ricardo Barba Sábáñez	51	8	24	12	1	26	35	4	5
	Miguel Mestre y Font	58	8	5	2	2	35	6	17	17
	Francisco Gómez de Toro	57	10	24	14	16	34	6	17	17
	Valentín Sánchez Lázaro	47	27	2	2	34	2	12	1	1
	Máximo Macho Guillgo	62	3	13	13	2	34	8	1	1
	Francisco Rolafio y Moreno	59	11	23	2	2	34	1	16	16
	Matías Poveda Martínez	52	10	11	14	9	34	3	31	31
	Victoriano de la Riva y Gómez	59	11	25	14	5	33	10	29	29
	Joaquín Gutiérrez Fernández	60	6	6	13	10	27	33	10	16
	Eduardo Rebollo y Acero	64	4	18	2	2	33	9	1	1
	Anastasio Lozano Jiménez	58	2	25	2	2	33	9	1	1
	Balbino Mendiburu	51	11	1	14	8	33	8	23	23
	Ramón Ecod Mirallos	59	6	14	5	33	8	12	12	12

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN GENERAL del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1918, y aprobado por Real orden de la misma fecha.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción Pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
Con 3.000 pesetas.														
1	D. Gregorio Nicolás Tramón.	Secretaría del Ministerio.	Valladolid.	25	Mayo.	1869	16	3	2	31	7	2		
Con 3.000 pesetas.														
1	D. Arturo Gutiérrez Caballo y En.	Museo de Ciencias Naturales.	Sevilla.	3	Mayo.	1857	4	2	14	13	7	24		
2	Manuel Monóndez y Rodríguez.	Secretaría del Ministerio.	Oviedo.	30	Octubre.	1862		3	26	21	3			
Con 2.500 pesetas.														
1	D. Roque Sánchez Tomé	Escuela Industrial de Madrid	Segovia	16	Agosto.	1860	6	8	6	25	2	27		
2	Rafael Tomás y Fernández.	Museo Arqueológico Nacional	Madrid.	24	Octubre.	1877	4			24				
3	Francisco García y Mora.	Secretaría del Ministerio.	Albacete	9	Febrero	1871	3		21	8	8	4		
4	Cirilo de la Garza y Bañuelo.	Biblioteca Nacional.	Burgos.	8	Febrero	1855	3		19	11	20			
5	José Blasco y Huerta.	Escuela de Arquitectura de Madrid.	Guadalajara.	28	Octubre.	1857	2	3	9	15	5	9		
6	Rafael Varola y Hombre	Secretaría del Ministerio.	Pontevedra.	4	Abril.	1873		3	26	14	7	6		
Con 2.000 pesetas.														
1	D. José Hernández y Casas	Instituto de San Isidro.	Salamanca.	28	Octubre.	1865	7	10	8	25	6	8		
2	Pedro Pintado y Damián.	Secretaría del Ministerio.	Toledo.	13	Mayo.	1869	7	3		33	11	17		
3	José Fagal y Gaita.	Archivo general del Ministerio.	Zamora.	24	Agosto.	1867	7	3		29	6	25		
4	Joaquín Nicolás y Tramón.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Valladolid.	16	Agosto.	1868	7	3		27		11		
5	Rafael Rodríguez y Nájuez.	Escuela Central de Idiomas.	Granada	31	Agosto.	1873	7	2	29	7	2	29		
6	Pedro Sacristán y Ramírez.	Idem de Ingenieros Industriales.	Soria.	1.º	Agosto.	1857	6	8		37	3	2		
7	Carlos Rodríguez y Valentín.	Idem de Veterinaria de Madrid	Guadalajara.	4	Noviembre.	1854	6	8		35	1	21		
8	Miguel Martí y Gorrea.	Instituto de Valencia	Valencia.	19	Noviembre	1856	5	3		30	9			
9	José Dorado y Sánchez.	Escuela de Estudios superiores del Magisterio.	Lugo.	16	Septiembre	1864	4	6		18	1	9		
10	Danito Falto y Nieto.	Museo de Reproducciones artísticas.	Oviedo.	19	Septiembre	1857	4	3		29	11	7		
11	Julián Rodríguez y López	Idem de Arte Moderno.	Madrid.	19	Mayo.	1875	4	1	2	30	8	17		
12	Rafael Iniesta y Gallego	Biblioteca Nacional.	Ciudad Real.	16	Febrero	1856	4			39	10	25		
13	Conán Santamaría y Expósito.	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.	Burgos.	2	Septiembre	1861	3	2	19	29	2			
14	Hipólito García y Barragán.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Valladolid.	13	Agosto.	1855	3			35	4	10		
15	Estanislao Amores y Garrido.	Secretaría del Ministerio.	Cuenca.	7	Mayo	1868	2	2	23	21	11	18		
16	Pedro Martín y Cervantes.	Instituto de Barcelona	Toledo	19	Enero.	1875	1	3	16	22	2	21		
17	Juan de Diego y Aragón.	Conservatorio de Música y Declamación.	Valladolid.	1.º	Julio.	1862		9	25	27	4	16		

Anexo núm. 1. — Pág. 1018

9 Junio 1918

Gaceta de Madrid. — Núm. 163

18	Bernardino Tostón de Paz.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	»	3	26	26	4	24	»	»
19	Florencio Muñoz y Andrés.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Zamora.....	23	Febrero.....	1863	»	2	13	26	9	12	»	»
20	Filomeno Quero y Sebastián.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Zaragoza.....	23	Junio.....	1863	»	2	»	21	»	3	»	»
21	Hilario Campos y Domínguez.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Cuenca.....	18	Febrero.....	1855	»	»	18	19	4	23	»	»
22	Rufino Garcimartín y Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1871	»	»	»	22	9	6	»	Electo.
Con 1.750 pesetas.														
1	D. Rafael José Expósito.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Córdoba.....	31	Diciembre.....	1865	»	2	»	20	9	23	»	»
2	Mariano Gutiérrez y Pároz.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Segovia.....	19	Noviembre.....	1864	»	»	18	24	8	12	»	»
3	Cayo Piórez y García.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	Valladolid.....	21	Abril.....	1858	»	»	»	30	9	»	»	Electo.
Con 1.500 pesetas.														
1	D. Luis Luna y Lucas.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	25	Septiembre.....	1853	16	3	»	30	9	»	»	»
2	Víctor Lafuente y Ruiz.....	Idem de Bilbao.....	Logroño.....	12	Abril.....	1854	12	2	»	30	1	21	»	»
3	José Guifón y Bou.....	Idem de Barcelona.....	Castellón.....	23	Mayo.....	1854	11	11	22	30	»	22	»	»
4	Rafael García y Pérez.....	Idem de San Isidro.....	Madrid.....	26	Abril.....	1865	9	2	10	28	2	12	»	»
5	Antonio Gil y Ferriol.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Málaga.....	25	Julio.....	1876	3	9	»	12	11	»	»	»
6	Fernando Guerra y Moreno.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara.....	31	Mayo.....	1872	7	9	4	16	2	7	»	»
7	Crisanto González y Horrnanz.....	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1863	7	3	»	30	10	27	»	»
8	Nemesio Gil y Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Avila.....	19	Diciembre.....	1866	7	3	»	21	»	1	»	»
9	Manuel Parrondo y Bueno.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	19	Diciembre.....	1864	7	3	»	19	9	»	»	»
10	Mariano García y Fuentes.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.....	Zamora.....	6	Octubre.....	1864	7	9	»	17	11	18	»	»
11	Leoncio de Amaniel.....	Idem.....	Madrid.....	11	Septiembre.....	1872	7	3	»	12	4	27	»	»
12	Miguel Valdeuza y Losada.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora.....	17	Octubre.....	1877	7	3	»	12	2	2	»	»
13	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Idem de Valladolid.....	Burgos.....	9	Junio.....	1878	7	3	»	8	6	12	»	»
14	Marcelino Bonilla é Inigo.....	Escuela Central de Idiomas.....	Guadalajara.....	2	Junio.....	1871	7	2	29	7	2	29	»	»
15	León Montalvo y Lucas.....	Museo de Antropología.....	Toledo.....	11	Abril.....	1860	7	2	28	16	2	14	»	»
16	Manuel Franco y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	8	Abril.....	1869	7	2	26	15	»	24	»	»
17	Anastasio Penabasa y González.....	Escuela de Estudios superiores del Magisterio.....	Segovia.....	15	Abril.....	1857	6	8	17	29	»	13	»	»
18	Juan Ruano y Hernández.....	Instituto de Málaga.....	Salamanca.....	26	Junio.....	1846	6	8	»	29	9	17	»	»
19	Antonio Vida y Martínez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	26	Abril.....	1873	6	8	»	16	5	14	»	»
20	José María Bágüena y Montón.....	Instituto de Zaragoza.....	Toruel.....	28	Marzo.....	1867	6	8	»	15	»	26	»	»
21	Rufino Agudo y Riza.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Madrid.....	30	Julio.....	1869	6	4	»	21	1	18	»	»
22	Claudio Rayón y Ruiz.....	Archivo general de Simancas.....	Burgos.....	6	Junio.....	1864	5	3	»	28	1	8	»	»
23	José Bonachea y Tarazona.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	2	Agosto.....	1861	5	3	»	27	11	»	»	»
24	Felipe Magraner y Sendra.....	Idem.....	Valencia.....	26	Mayo.....	1869	5	3	»	27	»	7	»	»
25	Francoisco López Araque.....	Archivo general del Ministerio.....	Cuenca.....	4	Abril.....	1871	5	3	»	22	8	26	»	»
26	Juan Andrés y Pinazo.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	26	Noviembre.....	1877	5	3	»	15	3	»	»	»
27	Ramón Ilaues y Fernández.....	Idem.....	Valencia.....	30	Julio.....	1869	5	3	»	14	1	1	»	»
28	Pablo Guinovart y Pemés.....	Museo Arqueológico de Tarragona.....	Tarragona.....	8	Noviembre.....	1854	5	2	»	30	9	»	»	»
29	Pablo García y Santos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Salamanca.....	2	Agosto.....	1866	6	2	»	17	11	»	»	»
30	Santiago Camarero y Rodríguez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	18	Julio.....	1858	5	1	13	22	9	»	»	»
31	Félix Rincón y Laborio.....	Registro de la Propiedad intelectual.....	Cádiz.....	8	Agosto.....	1866	4	6	»	17	3	»	»	»
32	Felipe Gómez y López.....	Biblioteca Nacional.....	Jasón.....	2	Julio.....	1860	4	4	10	12	7	13	»	»
33	José González Tejelo.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	6	Marzo.....	1874	4	3	»	14	3	»	»	»
34	Manuel Pellón y Boívar.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Santander.....	30	Noviembre.....	1860	4	2	»	28	5	20	»	»
35	Francisco Melo y Castillo.....	Instituto de San Isidro.....	Sevilla.....	27	Octubre.....	1863	4	1	19	17	4	27	»	»
36	José Tenillado y Alguacil.....	Idem de Barcelona.....	Córdoba.....	27	Octubre.....	1872	4	1	10	17	9	»	»	»
37	Francisco Alonso y Zarate.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Alava.....	17	Diciembre.....	1865	3	11	14	25	8	5	»	»

Número de orden en la lista	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA EN SU NATALIDAD	FECHA DEL NACIMIENTO		SERVICIOS en la clase de el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios en el Estado.			SUELDO supletorio que ha disfrutado en el tiempo de planta en el ramo de Instrucción pública. 4 cañon.	OBSERVACIONES		
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses			Días	
33	D. José Sandra Nadal	Secretaría del Ministerio	Barcelona	8	Febrero	1858	3	8	1	25	4	16			
37	Francisco Vallerio y Sáez	Museo Arqueológico de Logroño	Logroño	21	Agosto	1864	3	5	15	7	2	6			
40	Baltasar Bustamante y Pérez	Instituto de Santander	Santander	30	Diciembre	1873	3	5	9	14	4	6			
41	José Hernández López	Escuela Industrial de Madrid	Oviedo	20	Julio	1873	3	2	1	12	2	18			
42	Pablo García Sanz	Instituto de San Isidro	Madrid	28	Junio	1878	3	1	29	12	2	17			
43	Juan Tomás Biscanaga	Idem de Barcelona	Barcelona	32	Agosto	1870	3	5	1	13	11	17			
44	Francisco Pérez y Carrasna	Idem de Alicante	Sevilla	27	Abril	1878	3	3	3	13	3	3			
45	Cristóbal Cordero de la Torre	Escuela Central de Artes y Oficios	Juba	17	Mayo	1878	2	11	10	10	8	3			
46	Francisco Ruiz y Cárdena	Secretaría del Ministerio	Alicante	27	Marzo	1871	2	5	22	14	3	1			
47	Pantaleón Martín y Romá	Escuela Central de Artes y Oficios	Toledo	27	Julio	1859	1	9	10	13	1	7			
48	Francisco Barredo y Arjón	Escuela Central de Artes y Oficios	Toledo	27	Julio	1859	1	9	10	13	1	7			
49	Tomás Legido y Cobacho	Escuela Central de Artes y Oficios	Madrid	11	Julio	1877	1	3	3	13	1	1			
50	Pedro López de Haro	Museo de Ciencias Naturales	Toledo	2	Marzo	1802	1	1	23	12	2	13			
51	Domingo Calzada y Barbanes	Museo de Ciencias Naturales	Ciudad Real	25	Abril	1855	3	11	15	21	11	18			
52	Celso Rodríguez Rodríguez	Escuela de Arquitectura de Barcelona	Barcelona	17	Diciembre	1863	3	11	5	11	1	1			
53	Manuel Romero y Rodríguez	Idem Industrial de Madrid	León	26	Junio	1872	3	9	28	11	2	5			
54	Juan Pérez y Jiménez	Escuela de Sevilla	Sevilla	10	Septiembre	1855	3	9	1	33	5	14			
55	Domingo Hernández y Jiménez	Escuela Central de Artes y Oficios	Ávila	21	Junio	1881	3	7	27	8	8	22			
56	Moisés Sánchez y Robledo	Biblioteca Nacional	Ávila	4	Agosto	1880	3	6	20	8	8	22			
57	Tomás Rubio y San Martín	Instituto de Oviedo	Burgos	21	Febrero	1877	3	3	17	8	6	21			
58	Anastasio Febas y García	Secretaría del Ministerio	Burgos	18	Septiembre	1868	3	2	13	8	5	21			
59	Celso Solís y Avilés	Escuela Central de Artes y Oficios	Segovia	20	Marzo	1874	3	2	3	8	5	3			
60	Pablo B. Hernanz y Pineda	Instituto de San Isidro	Ciudad Real	8	Marzo	1864	3	3	8	8	11	19			
	Con 1.250 pesetas.		Escuela especial de Intendentes	Madrid	17	Agosto	1887	3	3	3	8	10	17		Electo.
			Merchandías de Barcelona	Madrid	17	Agosto	1887	3	3	3	8	10	17		Electo.
1	D. Felipe Sáiz y Pastor	Instituto de Castellón	Quencia	8	Diciembre	1858	16	3	3	18	8	18	1.500		
2	Julian Martín y Manzanares	Escuela profesional de Comercio de Bilbao	Zamora	25	Enero	1854	16	4	2	31	4	1	1.350		
3	Marino Palacin y Martínez	Instituto de Huesca	Huesca	24	Marzo	1854	16	3	3	30	5	3			
4	Santiago Díaz y Casero	Idem de León	León	30	Julio	1858	16	3	3	25	3	7			
5	Salvador Gómez y Pérez	Idem de Teruel	Teruel	1.º	Julio	1865	16	2	17	30	3	3			
6	Juan Alegret y Estivill	Idem de Tarragona	Tarragona	31	Marzo	1854	16	2	15	30	9	3			
7	Cristóbal Escobar y Domínguez	Idem de Jaén	Jaén	2	Febrero	1856	15	6	20	18	9	3			
8	Antonio Caballero y Caballero	Escuela Industrial de Las Palmas	Canarias	4	Agosto	1868	14	8	6	14	5	4			
9	Antonio Sánchez y Casero	Instituto de Lugo	Lugo	25	Octubre	1872	13	3	4	13	3	4			
10	Mariano Pazo y Pérez	Idem de Pintura, Escultura y Grabado	Madrid	10	Diciembre	1854	11	10	25	25	10	20			
11	Manuel Ondiviela y Martínez	Idem profesional de Comercio de Valencia	Barcelona	8	Agosto	1871	11	3	3	11	3	3			
12	Juan Arvelo y Alonso	Idem de Canarias	Canarias	23	Noviembre	1870	10	11	12	10	11	19			
13	José Hernández y Volado	Instituto de Huelva	Zamora	13	Julio	1859	9	11	7	9	11	7			
14	Santiago Rodríguez y Ruizmonte	Escuela de Veterinaria de Madrid	Guadalajara	30	Diciembre	1855	9	2	15	34	6	10			
15	Carmelo Más y Herodero	Idem Central de Intendentes Mercantiles	Madrid	7	Julio	1879	8	3	21	10	1	24			
16	Cesáreo Rojas y Martinteroso	Instituto de Figueras	Toledo	26	Febrero	1878	7	9	26	10	3	24			
17	José Rosado y Vera	Museo de Arte Moderno	Cáceres	28	Abril	1866	7	6	15	9	5	13			
18	José Herrera y Fernand	Instituto de Canarias	Canarias	10	Abril	1877	7	4	15	7	4	15			
19	Juan de Dios Duarte y Luna	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia	Córdoba	21	Diciembre	1855	7	3	3	35	3	14			

20	Eulogio Zurita de la Torre.....	Escuela Central de Ingenieros industriales.....	Guadalajara.	11	Marzo.....	1877	7	3	»	13	3	14	»
21	Augusto Mambrilla y Francisco.....	Idem de Estudios superiores del Magisterio.....	Burgos.....	31	Agosto.....	1836	7	3	»	8	6	22	»
22	Julio Lafuente y Carro.....	Idem.....	Madrid.....	22	Mayo.....	1893	7	3	»	8	6	8	»
23	Tomás Estevan y Jiménez.....	Idem Profesional de Comercio de Zaragoza.....	Teruel.....	30	Diciembre.....	1860	7	3	»	7	3	»	»
24	José López y Barón.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	8	Septiembre.....	1881	7	3	»	7	3	»	»
25	José Pajares ó Ipola.....	Idem.....	Madrid.....	6	Noviembre.....	1893	7	3	»	7	3	»	»
26	Antolín Qasipo y Hernández.....	Museo de Antropología.....	Zamora.....	1.º	Septiembre.....	1870	7	2	28	16	2	4	»
27	Bruno Rofrío y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.....	6	Octubre.....	1873	7	2	27	7	2	27	»
28	Luis España y Travaillet.....	Escuela del Hogar y profesional de la mujer.....	Sevilla.....	1.º	Agosto.....	1882	7	2	7	7	2	7	»
29	Francisco Sagdes y Olazaguirre.....	Idem Central de Ingenieros industriales.....	Guipúzcoa.....	23	Noviembre.....	1893	7	2	4	7	2	4	»
30	Manuel Tornero y Mora.....	Idem de Artes y Oficios de Baeza.....	Jaén.....	20	Agosto.....	1871	7	2	3	7	2	3	»
31	Ramón Jódar y Martínez.....	Idem Normal Central de Maestras.....	Jaén.....	31	Agosto.....	1862	7	2	1	7	2	1	»
32	Salustiano Ruiz y Piña.....	Idem Industrial de Linares.....	Guadalajara.....	8	Junio.....	1886	7	2	»	7	2	»	»
33	Daniel López de Roque.....	Idem de Arquitectura de Madrid.....	Guadalajara.....	21	Julio.....	1885	7	1	20	9	6	24	»
34	Carlos Rodríguez y Díaz.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	4	Noviembre.....	1882	6	10	6	6	10	»	»
35	Camilo Carcellor y Borrás.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Teruel.....	14	Julio.....	1867	6	8	19	15	11	19	»
36	Salvador Pallarés y Martínez.....	Idem de Artes y Oficios de Almorfa.....	Murcia.....	26	Octubre.....	1856	6	8	»	26	5	26	»
37	Francisco García y Castillo.....	Idem Profesional de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	25	Diciembre.....	1855	6	8	»	19	5	»	»
38	Eduardo Medina y Sánchez.....	Instituto de Lérida.....	Murcia.....	5	Febrero.....	1861	6	7	0	8	5	»	»
39	Manuel Martínez y Sánchez.....	Alhambra de Granada.....	Granada.....	17	Janio.....	1854	6	6	»	30	9	»	»
40	Juan Lavín y Torre.....	Escuela Industrial de Santander.....	Santander.....	27	Enero.....	1865	6	4	»	13	6	13	»
41	José Martínez y Cobos.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	18	Agosto.....	1871	6	3	»	21	6	14	»
42	Segundo Vázquez y Neaperaira.....	Instituto de Orense.....	Orense.....	28	Junio.....	1886	6	2	1	9	2	2	»
43	Antonio S. Pinedas y Guerra.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	2	Septiembre.....	1863	5	8	22	8	4	12	»
44	Casimiro García San Martín.....	Idem de Baeza.....	Madrid.....	8	Noviembre.....	1857	5	7	2	21	4	16	»
45	Pablo Potenciano ó Inigo.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	3	Octubre.....	1870	5	3	26	20	16	14	»
46	Isidoro Miguel de Azcona.....	Idem.....	Santander.....	11	Junio.....	1870	5	3	27	18	»	14	»
47	Pedro de la Fuente y Simón.....	Escuela Central de Ingenieros industriales.....	Guadalajara.....	2	Junio.....	1874	5	9	»	16	2	11	»
48	Eugenio Obafes y Malacuera.....	Idem.....	Salamanca.....	15	Noviembre.....	1878	5	3	»	16	1	»	»
49	Casullo López y Sánchez.....	Idem.....	Logo.....	12	Agosto.....	1876	5	3	»	16	»	»	»
50	Jerónimo López y Gutiérrez.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Madrid.....	6	Agosto.....	1887	5	3	»	12	3	»	»
51	Julio Adrián y Romero.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Córdoba.....	4	Agosto.....	1884	5	3	»	11	6	14	»
52	Pascual Delgado y Jiménez.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Zamora.....	2	Junio.....	1860	5	3	»	9	»	11	»
53	Julio Hernández y Galindo.....	Instituto de Mahón.....	Murcia.....	13	Octubre.....	1879	5	3	»	8	9	»	»
54	Luis González y Sánchez.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	Toledo.....	21	Junio.....	1874	5	3	»	»	6	2	»
55	Benjamín Castillo y Eusamio.....	Idem.....	Madrid.....	13	Abril.....	1890	5	3	»	7	2	29	»
56	Esteban Alvarez y Carro.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	León.....	2	Julio.....	1890	5	3	»	7	2	11	»
57	Isidoro Cardena y Martín.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Toledo.....	4	Abril.....	1864	5	3	»	6	4	»	»
58	Hilario Zamora y Goyoaga.....	Idem Central de Ingenieros Industriales.....	Madrid.....	26	Octubre.....	1884	5	3	»	5	1	17	»
59	Nicasia Rico y Muñoz.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Valladolid L.....	9	Octubre.....	1891	5	1	23	7	»	»	»
60	José Carrero y Pastor.....	Instituto de Guenca.....	Guenca.....	2	Abril.....	1863	5	»	»	12	10	1	»
61	Pedro Muñoz y Arias.....	Escuela modelo de párvulos.....	Bauajoz.....	27	Junio.....	1861	4	11	»	25	2	2	»
62	Valentín López y López.....	Idem Industrial de Vigo.....	Guadalajara.....	15	Febrero.....	1871	4	11	»	16	2	14	»
63	Francisco Arjona y Pareja.....	Instituto de Palencia.....	Córdoba.....	12	Enero.....	1871	4	9	21	11	11	»	»
64	Leandro Montero y Mingo.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	9	Diciembre.....	1872	4	9	3	23	10	»	»
65	Felipe Idaz y Pascual.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Guadalajara.....	5	Febrero.....	1861	4	9	»	15	9	17	»
66	Francisco García y Burgos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Julio.....	1872	4	0	13	17	10	11	»
67	José González.....	Biblioteca Nacional.....	Murcia.....	21	Enero.....	1877	4	6	»	17	1	»	»
68	Valentín Rubio y Pérez.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	16	Septiembre.....	1873	4	4	11	16	4	»	»

(Continuar.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Sección Administrativa.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—AÑO 1918.—MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 7 de Junio de 1918).

NÚMERO ó razón de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
22	D. ^a Catalina Ferrez Mayordón.....	Barcelona.....	Dirección de la graduada «Amalio Jimeno», Regencia interina de la Práctica, agregada á la Normal de Maestras de Castellón de la Plana.
121	María Matilde Arnedo Muñoz.....	Valencia.....	Sección graduada del grupo A, número 5, establecida en la calle del Príncipe de Vergara, número 27.
157	Jesusa Fernández Jiménez.....	Idem.....	Sección graduada de nueva creación de Madrid.
266	Desamparados Senís Almeida.....	Gijón (Oviedo).....	Algemesi, calle Escuelas (Valencia).
288	Vicente Simó Baixauli.....	Madrid.....	Caterroja (Valencia).
343	Aguada Perada Colilla.....	Vitoria.....	Sección graduada de nueva creación de Madrid.
353	Lucía María Gómez y Gómez.....	Sestao.....	Burgos, Escuela del Teatro.
382	Jacinta Silva del Pino.....	Bonrepós.....	Chiva (Valencia).
389	María López Rincón.....	Madrid.....	Adjudicada la que solicita.
393	Beñchora Juana Bermejo Jiménez.....	Salamanca.....	Sección graduada de nueva creación de Madrid.
2.500 pesetas, oposición res- tringida.....	Casimira Zabal Latasa.....	Leganés.....	Adjudicadas las que solicita.
Idem, id.....	María Mercedes Gets Hera.....	El Escorial.....	Idem.
2.000 pesetas, cinco años.....	Fantina González Pérez.....	Mejilla.....	Mejilla, barrio El Pueblo, Auxiliaría de párvulos.
421	Emilia Valle y Pens.....	Játiba.....	Adjudicada la que solicita.
433	Pilar Esquivia Suárez.....	Aranjuez.....	Idem.
453	Isabel de Ucelay é Isasi.....	Galdacano.....	Deusto-La Rivera (Vizcaya).
455	María Teresa González González.....	Algeciras.....	Palma del Río (Córdoba).
465	Adeaida Andrés Mayordomo.....	Guadalajara.....	Adjudicada la que solicita.
482	María Gil Milagro Escobedo Alemaay.....	Alicia.....	Idem.
541	Francisca Bernad Cabrera.....	Burriana.....	Idem.
606	Josefa Zaragoza Alonso.....	Cebegín.....	Gandía (Valencia).
628	Emilia González Sarrria.....	Sarriena.....	Sarriena (Huesca).
639	Cristina Francisca Nemesia.....	Cádiz.....	Mátaga, Sección de la graduada aneja á la Normal.
714	Joaquina Lagares Molina.....	Segovia.....	Adjudicadas las que solicita.
719	Dolores Calvo Murillo.....	Toro.....	Yecla (Murcia), Sección graduada.
722	Angela Pérez Noguera.....	Pinto.....	Adjudicadas las que solicita.
723	Telesfora Julia Paraíso Samarra.....	Zuera.....	Idem.
725	Juliana Soria Muñoz.....	Rocafort.....	Idem.
738	Florencia Isturiz y Mina.....	Valencia.....	Idem.
755	Ans Isabel Lorenzo.....	Murias y Cardillo.....	Idem.
756	Enriqueta Vallis Tarragó.....	Toledo.....	Valdemoro (Madrid), párvulos.
766	María Silvestre Viel.....	Sabadell.....	Adjudicada la que solicita.
784	Petra Portero Panisgna.....	Peñaranda.....	Peñaranda de Bracamonte, párvulos (Salamanca).
786	Nagdalena Gracia Requena.....	Aneja á la Normal (Zaragoza).	Callosa de Segura (Alicante), Dirección de párvulos.
2.000 pesetas, oposición res- tringida.....	Isabel Rodríguez Pascual.....	Bernardos.....	Navalcarnero, Sección graduada (Madrid).
Idem, id.....	María Basilia Traba Turnes.....	Graña (Ferrol).....	Ferrol-Centro (La Coruña).
Idem, id.....	María del Pilar Martín Sánchez.....	Concud.....	Adjudicada la que solicita.
Idem, id.....	Carmen Ruiz Pérez.....	Montalvo.....	Idem.
Idem, id.....	Pia Lodos Rodríguez.....	Cuenca.....	Idem.
Idem, id.....	Francisca Victoria García.....	Becedas.....	Idem.
Idem, id.....	María Pujol Esperón.....	Entienza.....	Villagarcía (Pontevedra).
822	Carolina García Calvo.....	Quintanar de la Orden.....	Adjudicadas las que solicita.
847	Amalia Martos Ruano.....	Chinchón.....	Idem.
914	Teresa Tomás Bartoméu.....	Puzol (Valencia).....	Algimia de Alfara (Valencia).
946	Josefa Hernández Alex.....	Baza.....	Linares, Sección graduada (Jaén).
951	Carmen Llanas Cuenca.....	Alozaina.....	Adjudicada la que solicita.

NÚMERO ó razón de preferencia	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
988	D. ^a María del Rosario Eusebio Delgado.	Merens.	A adjudicada la que solicita.
993	Trinidad Sarrión Perales.	Escalaf. de la Ribera.	Ribarroja (Valencia).
1.036	Adelina Suárez Guisasaola.	Salamanca.	A adjudicadas las que solicita.
1.062	Romona Muñoz Doncel.	Iznájar.	San Lorenzo de El Escorial, primera Elemental (Madrid).
1.066	Dolores Quesada y Acosta.	Santa Brígida (Canarias).	Puerto de la Luz, Les Palmas (Canarias).
1.072	Leocadia de la Casa Cecilio.	Hilar.	Almeria, barrio de los Molinos de Vicento.
1.081	María de la Paz Ortega Añas.	Cordi.	Cádiz, Sección de la Escuela prácticas graduada.
1.090	Luisa A. Calvo y Lucía.	Mejilla.	A adjudicadas las que solicita.
1.093	Manuela Mambiona Menéndez.	Idem.	Alora (Málaga), Auxiliaria desdobla.
1.094	Encarnación de Mier Alvarez.	Idem.	Ronda, Escuela número 2 (Málaga).
1.113	Ceritodis Núñez Rodríguez.	Guadalcanal.	A adjudicadas las que solicita.
1.128	Emilia Alvarez Marcos.	Campitio.	Idem.
1.181	Julia Satazer Martínez.	Sed. Cemento (Ouenca).	Beñás (Valencia).
1.183	María del Pilar Santos y Madrid.	Talavera de la Reina.	A adjudicadas las que solicita.
1.134	Laureana Martínez Navarro.	Alhama de Almería.	Idem.
1.143	Francisca Tarrida y Díaz.	Roquetas de Mar.	Darrical (Almería).
1.155	María Teresa Duchaes Sánchez.	Algeciras.	A adjudicadas las que solicita.
1.161	Manuela Domínguez Ibáñez.	Bersezón.	Idem.
1.180	Rosario Navarro Solís.	Jódar (Jaén).	Idem.
1.197	Benita María del Milagro Madruga García.	Laredo (Santander).	Vitoria, párvulos, grupo Campitio.
1.199	Carolina González Derrías.	Ovales.	Santillana del Mar (Santander).
1.208	Dominica Banguilla Esteban.	Olempozuelo.	A adjudicada.
1.218	Flore Riesco Martín.	Zarera.	Idem.
1.224	Carmen Quirós Gallardo.	Santúcar de Barrameda.	Villa del Río (Córdoba).
1.239	Alejandra Sanz Vana.	Irene.	A adjudicada.
1.244	Inés Matilde Palomo Triguerras.	Santúcar de Barrameda.	Villafraanca de los Berros (Badajoz), párvulos, pendiente de concurso.
1.265	Carmen Olivia Bagarén.	Villajuán.	A adjudicada.
1.278	Carmen Nova Pereira.	Rivoira.	Idem.
1.283	Florentina Borges y Pérez.	Valle de Guerra.	Orotava (San Juan-Canarias).
1.287	Virginia Bilbao Urrechaga.	Valmaseda.	A adjudicada.
1.288	María Labajo Noria.	Linares.	Idem.
1.296	Brígida Paig García.	Cercagente.	Idem.
1.297	Carolina Bueno Carrasco.	Burgos.	Tarazona (Zaragoza).
1.305	Teresa Madrigal Estévez.	Mingardos.	A adjudicada.
1.316	Pauocinio Ortega López.	Tabernas.	Idem.
1.319	Esperanza Saicedo Martínez.	Adra.	Archena (Murcia).
1.341	María del Prado Mena.	Villamayor de Calatrava.	Ciudad Real.
1.352	Mercedes López Alcayde.	Caseras.	La Eliana Puebla de Valbona, mixta (Valencia).
1.373	Trinidad D'Anglada Avencia.	Rota (Cádiz).	San Martín de Valdeiglesias, Dirección graduada (Madrid).
1.375	Ana Molina Porras.	Colmenar de Oreja.	A adjudicada.
1.380	Julia Cándido Maicas.	Ternel.	Idem.
1.387	María de la Asunción Julia Pérez.	Huéscar.	Idem.
1.388	Julia Gimón Vistores.	Almencara.	Idem.
1.395	Margarita Torrén y Lara.	Almodóvar.	Idem.
1.402	Carmen Rojo y Suárez Valdés.	Fuentebrada.	Idem.
1.405	Felicidad Fernández Rodríguez.	Salamanca.	Idem.
1.415	Josquina Maestre Espóns.	Ostenjante.	Idem.
1.424	Hilaria Carasa.	Benavente.	Haro (Logroño).
1.428	María Regina Rodríguez y Lancero.	Navalvillar de Peña.	Santa Amalia (Badajoz).
1.439	María Lobato García y Luengo.	Nava del Rey.	A adjudicada.
1.440	Milagros Ruiz de la Tejera.	Olempozuelo.	Idem.
1.442	Adelaida Pérez Prieto.	Villa del Prado.	Idem.
1.444	Teresa Izquierdo é Izquierdo.	Cabezón.	Idem.
1.463	Felipa Martín Cordero.	Casas de Cáceres.	Idem.
1.468	María del Pilar García y García.	Boiro.	Idem.
1.475	María Jaime y Alzola.	Ciudad de Felipe.	Idem.
1.504	Enriqueta Ros Barrientos.	Alhaurín.	Idem.
1.507	María Regla de León y Velasco.	Calañas.	Idem.
1.524	Luisa García Tarazona.	Alcañal de Chisvert.	Burriana (Castellón).
1.529	Florentina Rebolledo Moreno.	Monforte de Lemus.	A adjudicada.
1.540	Rosario Maldonado Contreras.	Vélez Blanco.	Idem.
1.546	María de los Dolores Ruiz del Amo.	Alba de Tormes.	Idem.
1.553	Dolores Cano García.	Sanzal.	Teguete (Canarias).
1.564	Catalina Rodríguez Tenorio.	Celera.	A adjudicada.
1.569	Antonia Zamora.	Tanque (Canarias).	Santa Cruz de Tenerife-Iguete, Pendiente de concurso (Canarias).
1.570	Emilia de Luna y Montero.	Medina Sidonia.	A adjudicada.
1.575	Tomasa Freire Garay.	Orense.	Sin plaza, por no tener título Normal.
1.577	María de Gracia Blasco y Cerda.	Villena.	A adjudicada.
1.579	Fidela Centeno y Negrete.	Peñafiel.	Idem.

NÚMERO de preferencia	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
1.583	D. ^a Luisa Díez Hernández.....	Trejillo.....	Villaviciosa, Escuela número 1 (Córdoba).
1.583	María Francisca Marco Ares.....	Llosa de Ranes.....	Adjudicada.
1.590	Elisa Boluda Mas.....	Bañol.....	Idem.
1.597	Prudencia Puig y García.....	Montseny.....	Arenys de Mont San Martín, Escuela 2 (Barcelona).
1.605	Antonia Puente Pascual.....	Torraóncimeno.....	Adjudicada.
1.629	Josefa López López.....	Nijer.....	Idem.
1.640	Rosario Solís Casamayor.....	Lucena.....	Idem.
1.643	María del Olvido Mañoz Fernández.....	Fuente de Cantos.....	Idem.
1.646	Petra Domenech Mas.....	Pañós.....	Idem.
1.654	Martirio Rodríguez Sicilia.....	Garrucha.....	Mipod (Gerona).
1.655	Teodora Mogel Tobar.....	Villamayor.....	Cherco Utiel (Granada).
1.666	Ascensión María Bello.....	Jáen.....	Carabanchel (Madrid).
1.670	Elvira Benedicto Garay.....	Tena.....	Santiana, perruica (Castellón).
1.685	Antonia Granados Polo.....	Huércal de Almería.....	Adjudicada.
1.686	Constantina Mora Rojo.....	Benicarló.....	Idem.
1.691	María Josefa Doblada.....	Don Benito.....	Idem.
1.693	Josefa Palos Roldán.....	Puerto Jenil.....	Calamonte (Badajoz)
1.701	Josefa Paredes Matéu.....	Enguera.....	Puerto Jenil, Auxiliaría número 2 (Córdoba).
1.706	María González Guenesa.....	Cullera.....	Olva (Valencia).
1.732	Angelina Boti González.....	Tetana.....	Adjudicada.
1.733	Ramona Sánchez García.....	Blanes.....	Idem.
1.735	Rita Cabrera y Cabrera.....	Calder Baza.....	Adonar (Valencia).
1.739	Concepción Ruiz Burón.....	María.....	Adjudicada.
1.740	Inés Clavo Raf.....	Baena.....	Ossa (Toledo).
1.750	María Luisa Caballero Crisóstomo.....	Orense.....	San plaza, por no coincidir con su cónyuge.
1.752	Isabel López Santano.....	Torremocha.....	Losas-Caltos de Randín (Orense).
1.759	Esperanza Sánchez de Guzmán.....	Toledo.....	San plaza, por no coincidir con su cónyuge.
1.765	Manuela Consuelo Figueroa.....	Quintanar de la Orden.....	Adjudicada.
1.772	Salustiana de Vega y Pérez.....	Ajúcar-Murcia.....	Idem.
1.773	Tomasa Cano y Val.....	Ciudad Real.....	Idem.
1.776	María Palomero y Fraile.....	La Solana.....	Idem.
1.778	Rosario Claramunt Soriano.....	Archena (Murcia).....	Idem.
1.830	Rosa Rosell Cabá.....	San Hipólito de Voltregá.....	Tarazona de la Mancha (Albacete).
1.842	Dolores Hervás Pérez.....	Peña Castillo (Santander).....	Adjudicada.
1.868	Buenaventura María Sirvent.....	Calotia (Barcelona).....	Idem.
1.921	Tarsila Expósito.....	Tafira, en Las Palmas.....	Vidreras (Gerona).
1.929	Elisa Domenech Mengeral.....	Alfaro del Patriarca.....	Adjudicada.
1.955	María de Azcárraga y Gutiérrez.....	Pozoblanco.....	Idem.
1.956	Dolores Peguero y Calvete.....	Nueva Numancia.....	Idem.
1.959	Trinidad Flor y Alegre.....	Burbáguena (Teruel).....	Idem.
2.003	María Umarrón y Gil.....	Castro-Urdiales (Oviedo).....	Idem.
2.026	Inés Ibáñez Moor.....	Brea (Aragón).....	Ataca (Zaragoza).
2.061	Carolina Liuna Beltrán.....	Rest de Montroy.....	Adjudicada.
2.089	Luisa Bustos Caymo.....	Munilla (Logroño).....	Seria, Sección graduada.
2.090	Juana González Hernández.....	Fuentezaúco (Zamora).....	Adjudicada.
2.111	María Teresa Arabi Molina.....	Alcorache.....	Idem.
2.121	María Encarnación Rabanal y Moreno.....	Cadalso (Madrid).....	Guat (Valencia).
2.138	Matilde Orovia y María.....	Celrá (Gerona).....	Adjudicada.
2.143	Catalina Francia López.....	Teresa (Valencia).....	Ossá de la Selva (Gerona).
2.161	Luisa Beatriz Aguilera Pérez.....	Junquera de Henares.....	Adjudicada.
2.164	C. Antonia Gutiérrez Galarza.....	Martos.....	Idem.
2.174	María del Pilar Lasala é Irigoyen.....	Viator.....	Ciudad Real, Auxiliaría de la práctica.
2.175	Isabel Riera Riera.....	Costitx.....	Adjudicada.
2.181	Manuela Raz Adán.....	Játiba (Valencia).....	Pina-Algaida (Baleares).
2.191	Dolores Huesa Mayarga.....	Cañada de San Urbano.....	Navajas (Castellón).
2.222	Maximiliana Varela Gómez.....	Vezdemarbán.....	Adjudicada.
2.230	Adelaida Bailoso Rodríguez.....	Osuna (Sevilla).....	Idem.
2.241	Eulalia Sala Bonastre.....	San Felid de Torelló.....	Carmona, Auxiliaría (Sevilla).
2.245	María del Carme García Espinosa.....	Alm. áscar.....	Santa María de Olot (Barcelona).
2.254	María del Pilar Martínez Gil.....	Náquera.....	Adjudicada.
2.273	María Narcisca Valero Bondía.....	Fuenteencarroz.....	Idem.
2.311	Ricarda Concepción Gómez Vallejo.....	Bricnes.....	Idem.
2.312	Leandrea Meján Sanz.....	Monzabarba.....	Murillo de Río Leza (Logroño).
2.324	María Margarita García Pérez.....	Rezzortas.....	Adjudicada.
2.336	Isé Gutiérrez Morón.....	Cartagena (Huelva).....	Idem.
2.337	María Gracia Casart Martí.....	Benlaca.....	Alcán, segundo distrito (Huelva).
2.360	Rogelia Rojo Seijas.....	Santa Comba.....	Adjudicada.
Reingresada en 1.375 pesetas.	María del Carmen Medina Moreno.....	Valencia de Mombuy.....	Ferrol-Ferrol Viejo (Coruña).
2.383	Felisa Secalls y Pareja.....	Turleque (Toledo).....	Paterna del Campo (Huelva).
2.384	Mamorta Elogracia Fuentes Gallego.....	Cezalla de la Sierra.....	Yébenes, número 1 (Toledo).
2.385	Ramona Bonastre Rosell.....	Tárraga.....	Adjudicada.
2.387	Emilia Monte y Argote.....	Ochandiano.....	Sarós (León).
			Adjudicada.

NÚMERO de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
2.389	D. ^a Felisa Martín Rueda.....	San Julián de Musques.....	Adjudicada.
2.394	Amelia Hitaández Arocha.....	Hermigua (Canarias).....	Idem.
2.395	Elisa Villaverde Lorenzo.....	Corcebián (Coruña).....	Idem.
2.407	José de Raso Paramartín.....	Valór (Granada).....	Benehadoux (Almería).
2.419	Carmen Serra Horta.....	Riera (Tarragona).....	Vendicell (Tarragona).
2.421	María Poussetti y Poussetti.....	Castellterraci.....	Igualada, párvulos (Barcelona).
2.427	Micaela Pérez Gascón.....	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	Adjudicadas.
2.430	Carmen Rodríguez Villamil.....	Aranda.....	Algarrobo, número 2 (Málaga).
2.432	Margarita Hidalgo Vallés.....	Arca.....	Adjudicadas.
2.435	Isotres Navarro Zubelzu.....	Castiella.....	Idem.
2.436	Felipa María Sanz López.....	Valdepeñas (Ciudad Real).....	Idem.
2.461	María Rotán Sánchez.....	Diego-Alvaro.....	Valdunclal, mixta (Salamanca).
2.477	Filomena Pamiós Armestoy.....	Vera (Zaragoza).....	Lazo (Guipúzcoa).
2.506	Concepción Martínez Darás.....	Rafiguera.....	Cuart de les Vals (Valencia).
2.513	Ana María Balaguer Rubio.....	Benejama.....	Játiba, antigua Auxiliaria (Valencia).
2.520	Leonor Molares Alamiliz.....	Galat.....	Adjudicadas.
2.521	Balbina Ballester Arcón.....	Chiva (Valencia).....	Idem.
2.523	María del Carmen Blasco Richart.....	Susca.....	Idem.
1.375 pesetas, reingreso...	Josela Lázaro Gorostiza Arriola.....	Ceánuri.....	Yurreta (Vizcaya).
2.526	Carmen Martí Potos.....	Jáves (Alicante).....	Denia (Alicante).
2.538	María del Carmen García Beira.....	Nigrán (Pontevedra).....	Adjudicada.
2.541	María Pineda Saldaña.....	Cardona (Barcelona).....	Igualada (Barcelona).
2.545	Serafina Iglesias Boix.....	Montroig (Tarragona).....	Piera (Barcelona).
2.556	María Antonia Ben Liavador.....	Quitera (Valencia).....	Adjudicadas.
2.564	Nicolasa Tambo Sánchez.....	Novillas (Zaragoza).....	Azapitia (Guipúzcoa).
2.566	María Angustias Toledo Montes.....	Nerja (Málaga).....	Adjudicada.
2.570	María Usón de Letas.....	Aguarón (Zaragoza).....	Corvera del Río Aihama, barrio de San Gil (Logroño).
2.580	María Josefa Arriero Sánchez Manjón y Toro.....	Montefrío (Granada).....	Adjudicada.
2.590	Julia del Río Muñoz.....	Marancia (Ciudad Real).....	Idem.
2.612	Antonia Arenzana Martínez.....	Esparaguera (Barcelona).....	Castro Urdiales (Santander).
2.629	Feliciana Balaguer y Palacián.....	Elx (Tarragona).....	Adjudicada.
2.630	María Concepción Mestres y Muntadas.....	Hogueta (Tarragona).....	Idem.
2.635	Maximino García Luque.....	Tabernas (Almería).....	Idem.
2.637	Concepción Guevara.....	Ciudad Real.....	Idem.
2.638	Elvira Quevedo López.....	Calicasa (Granada).....	Idem.
2.655	Consolación Pilar Guarch y Cid.....	Almonacid de la Cuba (Zaragoza).....	Idem.
2.661	María Esperanza Rodríguez Fernández.....	Posada de Llanes (Oviedo).....	Alba de Tormes, Auxiliaria (Salamanca).
2.665	Ana María Gómez Sánchez.....	Mañela (Lugo).....	Tarancón, párvulos (Cuenca).
2.686	Francisca Calvo Guerrero.....	Jérica (Castellón).....	Adjudicada.
2.693	Leonides Luengo Rodríguez.....	San Esteban del Valle (Ávila).....	Idem.
2.696	Valentina Salinas Hernando.....	Elorrio (Vizcaya).....	Idem.
2.705	Tomasa García Criado.....	Jerte (Cáceres).....	Santificos de los Gallegos (Salamanca).
2.712	Petra Feijóo y Santos.....	Palenzuela (Palencia).....	Adjudicada.
2.730	María Asunción de Azuaga y Saco.....	Chiloeches (Guadalajara).....	Idem.
2.741	María Magdalena Sáinz Rodríguez.....	Bocedas (Ávila).....	Alcázar de San Juan, Desdoblada (Ciudad Real).
2.718	Asunción Eavid y Sanseroni.....	Torrejuncillo del Rey (Cuenca).....	Adjudicada.
2.719	Genoveva Fernández y Suárez.....	Alcaudete de la Jara.....	Villarejo de Salvanes, segunda Elemental (Madrid).
2.721	Silvestra Sorolla Castel.....	Bitem-Tortosa (Tarragona).....	Adjudicada.
2.722	Gertrudis Aurora Tarrío.....	Mos (Pontevedra).....	Idem.
2.745	Felisa Luengo Marqués.....	Fayón (Zaragoza).....	Idem.
2.746	María Soledad Grove Martínez.....	Padrón (La Coruña).....	Idem.
2.756	María Martínez Casals.....	Quarantona (Valencia).....	Alcántara del Júcar (Valencia).
2.768	Librada Mingorance Sala.....	Escalañuela (Jaén).....	Marmolejo (Jaén).
2.772	María Angeles Azpiázu y Paul.....	Encargirola (Málaga).....	Adjudicada.
2.773	María Pazos Pereira.....	Cobas en Serante (La Coruña).....	Bergondo (La Coruña).
2.791	Enriqueta Solís García.....	Madroños (Toledo).....	Sax (Alicante).
2.802	Leocadia Blanco Sanmartín.....	Pantón (Lugo).....	Coya-Vigo (Pontevedra).
2.804	Valeriana Arredondo y Gascón.....	Mencaneras (Ciudad Real).....	Adjudicada.
2.805	Felisa González Tangis.....	Santa Cruz de la Zarza (Toledo).....	Castilla (Madrid).
2.813	Amparo Alvarez Rodríguez.....	Almeñilla (Sevilla).....	Adjudicada.
2.821	Consuelo García Colmelo.....	Villalba (Lugo).....	Carballo (La Coruña).
2.827	Felicitas Adcover Garrido.....	San Román (Santander).....	Aranda de Duero (Burgos).
2.853	Teresa Rodríguez Navarro.....	Pariana (Málaga).....	Adjudicada.
2.857	Presentación López Martín Moyano.....	Cabeza del Buey (Badajoz).....	Alamillo (Ciudad Real).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Cáceres.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 3.ª, 3.000 pesetas.</i>								
360	D. Martín Noguera Villar	13	Diciembre	1917	1.º	Diciembre	1917	Cáceres.....	»
	<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>								
379	D. Pedro Domolano García Vega	23	Abril	1917	1.º	Mayo	1917	Hinojal.....	»
360	Martín Noguera y Villar	28	Idem	1917	»	»	»	Cáceres.....	»
	<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>								
747	D. Gregorio Bravo Sánchez	16	Abril	1917	1.º	Abril	1917	Valencia de Alcántara.....	»
	<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>								
1.026	D. Jorge Martín y Martín	23	Abril	1917	1.º	Mayo	1917	Jarafz.....	»
1.031	Francisco Carrasco Martín	23	Idem	1917	1.º	Idem	1917	Madroñera	»
	<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>								
1.380	D. Germán García Fernández	24	Mayo	1917	»	»	»	Cáceres.....	»
1.384	Fabian Murillo y Vealno	8	Junio	1917	31	Mayo	1917	Brozas	»
1.307	Manuel Núñez Jiménez	9	Agosto	1917	2	Julio	1917	Carcaboso	»
1.413	Cándido Francos Galbán	14	Noviembre	1917	2	Octubre	1917	Arroyo del Puerco	»
	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>								
2.283	D. Enrique Pájaro Rodríguez	10	Abril	1917	»	»	»	Alouéscar	»
2.285	Fernando Olivantes García	16	Idem	1917	1.º	Abril	1917	Trujillo	»
2.286	Juan Blanco Redondo	16	Idem	1917	1.º	Idem	1917	Santibáñez el Bajo	»
2.287	Isabelo Sánchez Calderín	16	Idem	1917	1.º	Idem	1917	Serradilla	»
	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
6.437	D. Justo Núñez Rodríguez	9	Julio	1917	1.º	Junio	1917	Guadalupe	»
5.561	Manuel González Eulalla	6	Diciembre	1917	1.º	Noviembre	1917	Robledillo de Trujillo.....	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
749	D. Pedro Domiciano García Vega.....	31	Agosto	1917	Hinojal.....	Cáceres.....	Avila.....	Avila.....	»
620	Víctor García Hernández.....	1.º	Septiembre	1917	Malpartida de Plasencia.....	Idem.....	Tejares.....	Salamanca..	»
636	Demetrio Bayle González.....	1.º	Febrero	1917	Miravet.....	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	»
	Demetrio Bayle González.....	1.º	Septiembre	1917	Madrid.....	Madrid.....	Palencia..	Cáceres....	»
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>									
861	D. Eladio Polo Herrero.....	1.º	Marzo	1917	Plasencia.....	Cáceres.....	Salamanca.....	Salamanca..	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
1.381	D. Fabián Murillo Vecino.....	1.º	Septiembre	1917	Brozas.....	Cáceres.....	Hoyos.....	Cáceres.....	»
1.397	Manuel Núñez Jiménez.....	1.º	Octubre	1917	Carcaboso.....	Idem.....	Mirabel.....	Idem.....	»
1.490	Luciano Angelino González.....	1.º	Marzo	1917	Piornal.....	Idem.....	Cáceres.....	Idem.....	»
1.608	Faustino Oortijo Asorín.....	1.º	Septiembre	1917	Borzocana.....	Idem.....	Coria.....	Idem.....	»
2.062	Juan Manuel Morales Polo.....	25	Febrero	1917	Majadas.....	Idem.....	Aldea del Camino..	Idem.....	»
2.201	Pedro Casio Martín.....	1.º	Idem	1917	Matilla de los Caños	Salamanca..	Montehermoso.....	Idem.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
2.280	D. Alejandro Marcos Morcillo.....	28	Febrero	1917	Aldea del Cano.....	Cáceres.....	Badajoz.....	Badajoz....	»
2.285	Fernando Civantos Rodríguez.....	1.º	Idem	1917	Trujillo.....	Idem.....	Trujillo.....	Cáceres.....	»
5.487	Justo Núñez Rodríguez.....	1.º	Septiembre	1917	Guadalupe.....	Idem.....	S. Vicente de Alcántara.....	Badajoz....	»
2.683	José Cabrera Cabrera.....	1.º	Octubre	1917	Arroyo del Puero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»
2.693	Gabriel Rivera García.....	1.º	Idem	1917	Jertó.....	Idem.....	Plornal.....	Cáceres.....	»
2.742	Feliciano Abad Alonso.....	1.º	Febrero	1917	Casas de Palomero.....	Idem.....	Candela.....	Avila.....	»
2.810	Agustín García Navarro.....	1.º	Idem	1917	Coria.....	Idem.....	State Iglesias de Torres.....	Salamanca..	»
3.009	Bienvenido Santos Borrego.....	1.º	Octubre	1917	Cabezuola.....	Idem.....	Cañaveral.....	Cáceres.....	»
3.324	Rafael Cortés Rivero.....	1.º	Marzo	1917	Madroñara.....	Idem.....	Colja.....	Sevilla.....	»
3.338	Soveriano Montero Sánchez.....	3	Diciembre	1917	Baños.....	Idem.....	Peñaranda de Braconante.....	Salamanca..	»
3.340	Miguel Fortado Miguel.....	1.º	Septiembre	1917	Santiago del Campo.....	Idem.....	Valenzuela.....	Córdoba....	»
3.348	Germán M. Moreno Hernández.....	1.º	Febrero	1917	Hoyos.....	Idem.....	Puerta.....	Salamanca..	»
3.647	Juan Carretero Torres.....	24	Idem	1917	H. Alcántara.....	Idem.....	Piedras Albas.....	Cáceres.....	»
4.082	Vicente Díez González.....	1.º	Septiembre	1917	Villardondiego.....	Zamora.....	Garrovillas.....	Idem.....	»
4.116	Angel López de Sosa.....	1.º	Marzo	1917	Alcázar.....	Cáceres.....	Almendrales.....	Badajoz....	»
4.185	Primitivo Montero Pérez.....	1.º	Octubre	1917	Cosillas de Coria.....	Idem.....	Navasfrías.....	Salamanca..	»
4.248	José Mezquita Marsáns.....	1.º	Septiembre	1917	Losas de la Vera.....	Idem.....	Casa de Alba.....	Idem.....	»
4.251	Inocencio Aparicio Mondo.....	1.º	Octubre	1917	Abertura.....	Idem.....	Noja.....	Santander..	»
4.497	Juan Blanco Gallardo.....	31	Agosto	1917	Madrigalejo.....	Idem.....	Campanario.....	Badajoz....	»
4.526	Antonio Ridiore Cabezas.....	1.º	Septiembre	1917	Aracena.....	Huelva.....	Miñadas.....	Cáceres.....	»
4.549	Vicente Noria Sorzano.....	1.º	Octubre	1917	Villaluenga.....	Cádiz.....	Trujillo.....	Idem.....	»
4.257	Ricardo Granado Sánchez.....	1.º	Septiembre	1917	Villar de Plasencia.....	Cáceres.....	Calvarrasa de Abajo.....	Salamanca..	»
4.99	Benjamín Santos Borrego.....	1.º	Marzo	1917	Gajate.....	Salamanca..	Garrovillas.....	Cáceres.....	»
5.001	Fausto Nemesio García Gómez.....	1.º	Octubre	1917	Mesas de Ibor.....	Cáceres.....	Abarrax.....	Idem.....	»
5.005	Bernardo Pérez Vicente.....	9	Febrero	1917	Torrejón el Rubio.....	Idem.....	Peñaranda.....	Zamora.....	»
<i>Categoría 10.ª, 1.000 pesetas.</i>									
5.767	D. Liberio López Mateos.....	2	Marzo	1917	Villas Buenas.....	Cáceres.....	Torrejonillo.....	Cáceres.....	»
5.910	Pedro García Pacheco.....	1.º	Idem	1917	Sta. Cruz de la Sierra	Idem.....	Valdemorales.....	Idem.....	»

Boletín de Estadística - N.º 160

9 JUNIO 1918

Anexo N.º 1. E. - Pág. 1087

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.924	D. Sebastián Serrano Oliveros	3	Febrero	1917	Torra de Sta. María.	Cáceres	Zarza la Mayor	Cáceres	
5.961	Guillermo S. Martín Romo	1.º	Septiembre	1917	Valdehuncar	Idem	Mejorada	Toledo	
6.188	Luis Doyos López	1.º	Marzo	1917	Almaraz	Idem	Masaraque	Idem	
6.234	Manuel Medina Testado	8	Febrero	1917	Zorita	Idem	Navas del Madroño	Cáceres	
6.277	Vicente Cerbo Encinas	Idem	Idem	1917	Solana de Béjar	Avila	Valdeobispo	Idem	
6.292	Bías Rufino Barriga	1.º	Octubre	1917	Botija	Cáceres	Adea del Cano	Idem	
6.332	Julio Villar Sáez	1.º	Idem	1917	Viandur de la Vera	Idem	Galsendo	Avila	
6.635	Marciano Curial Morchán	1.º	Idem	1917	Tejada de Tiétar	Idem	Madroñera	Cáceres	
6.993	José Sixto Rubio Saavedra	1.º	Idem	1917	Almobarán	Idem	Escorial	Idem	
7.244	Pablo José Dueso Bancesra	1.º	Idem	1917	Zorita	Idem	Zorita	Idem	
7.268	Joaquín Bravo Núñez	1.º	Marzo	1917	Mohedas	Idem	Cordobilla	Badajoz	
7.870	Matías Nogales Trígoso	1.º	Febrero	1917	Bién (Trujillo)	Idem	Trujillo	Cáceres	
8.218	Padro García García	1.º	Octubre	1917	Granadilla	Idem	Villas-Buenas	Idem	
8.341	Toribio Herrero Chapado	30	Septiembre	1917	Acuña	Idem	Gallitoo	Idem	
8.368	Daniel V. Molano	1.º	Octubre	1917	Navamorlisa	Avila	Casar de Palmero	Idem	
9.330									
8.392	Santiago Vicente Barrueco	1.º	Septiembre	1917	Jerte	Cáceres	Afovor de Tozme	Salamanca	
8.398	Antonio Jiménez Soto	1.º	Idem	1917	Serradilla	Idem	Santa Rosalia	Murcia	
8.409	Mateo Blázquez Barreiro	1.º	Idem	1917	Bravos	Avila	Torrejón el Rubio	Cáceres	
8.889	Leodegario Gallego Moreno	1.º	Idem	1917	Serranillos	Idem	Peraleda de S. Román	Idem	
8.891	Antonio Sapas Fernández Cabrera	1.º	Idem	1917	Alcuéscar	Cáceres	Villamestas	Idem	
8.914	Juan Robato González	1.º	Idem	1917	Jerte	Idem	Torromenga	Idem	
9.088	Cesáreo Hernández González	1.º	Idem	1917	Vontajo	Pontevedra	Garguera	Idem	
9.145	Ebedrio A. Fuentes de Sancho	1.º	Idem	1917	Honcalada	Valladolid	Huertas de Animas	Idem	
9.263	Lucas García Rol	1.º	Octubre	1917	La Alberca	Salamanca	Torre de Santa María	Idem	
9.558	Francisco S. Pedro Gómez	1.º	Septiembre	1917	Aldacentenera	Cáceres	Torno	Idem	
9.653	Leonardo Juan L. Uriarte Garrido	7	Idem	1917	Villaluenga	Palencia	Serrejón	Idem	
9.679	Bonifacio Caudelo Jiménez	1.º	Octubre	1917	Puebla de S. Medel	Salamanca	Herrera de Alcántara	Idem	
9.712	Julían V. Solano y Solís	1.º	Septiembre	1917	Rabanal de Puerta	León	Ibañernando	Idem	
	Julían V. Domínguez Sánchez	1.º	Idem	1917	Linares de Rofre	Salamanca	Santa Ana	Idem	Ingresó por oposición libre en 1.º de Abril de 1916.
	Julían Barrado Hernández	1.º	Idem	1917	S. Martín de Audo	Oviedo	Alicollarín	Idem	No se ha recibido certificado de antecedentes.
	Tomás Justo Lorenzo Izquierdo	1.º	Octubre	1917	Saliencia	Idem	Navezuela	Idem	Idem.
	Gregorio Crospo Garay	7	Idem	1917	La Riera	Idem	Torrejón de la Sierra	Idem	Idem.
	Casimiro Hernández García	5	Diciembre	1917	Pefaranda de Braconmonte	Salamanca	Baños	Idem	Idem.
	Eduardo Ruiz Bejarano	1.º	Octubre	1917	Campe-Lugar	Cáceres	Sta. Cruz de la Sierra	Idem	Debe figurar en Escalafón. Solicitó su inclusión.

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
963	D. Antonio Roldán Salor	Jubilación	8	Octubre	1917	Brozas	
1.923	D. León Merino Bohoyo	Defunción	12	Junio	1917	Zarza de Montánchez	

<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>						
3.879	D. Quirino Francisco Muñoz Araoz.....	Pasó á Inspecciones.....	13	Abril.....	1917	San Martín de Trevejo.....
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>						
5.757	D. Liborio López Mateos.....	Defunción.....	10	Diciembre....	1917	Torrejoncillo.....
9.563	Francisco Panero Furquet.....	Idem.....	14	Octubre.....	1917	Castañar de Ibor.....

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	AÑO.		
	<i>Partido de Alcantara.</i>					
10	Brozas, 1.ª.....	1.º	Noviembre...	1917	Se ignora.....	Vacante por haber adjudicado el de 1.650 pesetas, que quedó vacante el 8 de Octubre.
10	Idem, 2.ª.....	1.º	Febrero.....	1917	Se ignora. Procede de Puertas (Salamanca)...	
	<i>Partido de Cáceres.</i>					
10	Arroyo del Puerco.....	1.º	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de San Vicente de Alcantara (Badajoz).....	
	<i>Partido de Coria.</i>					
10	Casillas de Coria.....	1.º	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de Navasfrías (Salamanca).	
10	Torrejoncillo.....	10	Diciembre....	1917	Se ignora.....	
	<i>Partido de Carrovilleas.</i>					
10	Hinojal.....	1.º	Octubre.....	1917	Se ignora.....	
10	Santiago del Campo.....	1.º	Septiembre...	1917	Se ignora. Procede de Valenzuela (Córdoba)...	
	<i>Partido de Heróles.</i>					
10	Aceituna.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Azabal (Casar de Palomero).....	>	>	>	Se ignora. De 625 fué elevado á 1.000, por Real orden de 19 de Abril de 1917.....	Vacante porque el Maestro D. Blas González, incurso en el artículo 171, no se puso al frente de la Escuela; no se puede concretar fecha del cese.
10	Granadilla.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Hervás, 1.ª (Socón graduada).....	>	>	>	Oposición.....	De nueva creación. (Real orden 5 Julio 1917).
10	Idem, 2.ª (idem).....	>	>	>	Idem.....	De idem id. (idem id.)
10	Idem, 3.ª (idem).....	>	>	>	Idem.....	De idem id. (idem id.)
10	Mohedas.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
	<i>Partido de Hoyos.</i>					
10	San Martín de Trevejo.....	1.º	Noviembre...	1917	Se ignora.....	Según Real orden de 14 de Abril sobre corrida de Escalas.
	<i>Partido de Jarandilla.</i>					
10	Jerte (Dirección graduada).....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Idem, (idem).....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Idem, (idem).....	1.º	Agosto.....	1917	Se ignora. Procede de Añover de Tormes (Salamanca).....	
10	Losar de la Vera.....	1.º	Idem.....	1917	Se ignora. Procede de Coca de Alba (Salamanca).....	

El Escala de Madrid. - Núm. 160
 Junio 1918
 Precio unit. 2. - Pág. 1039

Categoría	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mon.	Año.		
10	Valverde de la Vera.....	9	Febrero.....	1917	Se ignora. Procede de Peñaranda (Zamora). De Salamanca pasó á Zamora.....	Desde 9 Febrero de 1917 figura en esta provincia con 1 375 pesetas; desde 1.º de Mayo viene reducida á 1.000.
10	Vilandar de la Vera.....	1.º	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de Guisando (Avila).....	"
	<i>Partido de Logroñán.</i>					
10	Abertura.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora. Procede de Noja (Santander).....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Berzocana.....	1.º	Idem.....	1917	Se ignora.....	Idem id.
10	Campo-Lugar.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Guadalupe.....	1.º	Agosto.....	1917	Se ignora. Procede de San Vicente de Alcántara (Badajoz).....	"
10	Madrigalejo.....	1.º	Idem.....	1917	No está reservada á oposición. Procede de Campanario (Badajoz).....	"
10	Zorita (A. d.).....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
	<i>Partido de Montánchez.</i>					
10	Alcúscar (Socelón graduada).....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Idem.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Idem.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Almoharín.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Botija.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Vacante en cumplimiento del caso 8.º de la Real orden de 16 de Abril de 1917 y el 1.º de la del 19 del mismo mes y año.
10	Zarza de Montánchez.....	1.º	Julio.....	1917	Idem.....	Según Real orden corrida de escalas del día 9.
	<i>Partido de Navalmaral.</i>					
10	Casas de Miravete.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Gastafar de Ibor.....	1.º	Octubre.....	1917	Idem.....	"
10	Mesas de Ibor.....	1.º	Mayo.....	1917	Idem.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Navalvillar de Ibor.....	22	Septiembre.....	1917	Idem.....	"
10	Valdehúncar.....	1.º	Idem.....	1917	Se ignora. Procede de Mejorada (Toledo).....	"
	<i>Partido de Plasencia.</i>					
10	Cabezuela.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Carcaboso.....	1.º	Febrero.....	1917	Reservado á oposición restringida por Real orden de 29 de Abril de 1916 y adjudicado al Rectorado Central. Procede de Madrid.....	"
10	Malpartida de Plasencia.....	1.º	Septiembre.....	1917	Se ignora. Procede de Tejares (Salamanca).....	"
10	Serradilla (Sección graduada).....	1.º	Idem.....	1917	Se ignora. Procede de Santa Rosalía (Murcia).....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Tejada de Tótar.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	"
10	Villar de Plasencia.....	1.º	Septiembre.....	1917	Se ignora. Procede de Calvarrasa de Abajo (Salamanca).....	"
	<i>Partido de Trujillo.</i>					
10	Aldacentenera.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Deleitosa.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Balón (Trujillo).....	1.º	Enero.....	1916	Reservado á oposición libre por Real orden de 9 de Febrero de 1916.....	"
10	La Magdalena (Trujillo).....	1.º	Noviembre.....	1917	Se ignora.....	"
	<i>Partido de Valencia de Alcantara.</i>					
10	Cedillo.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.

Relación de Escuelas vacantes.

ESUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
<i>Partido de Alcañalora.</i>					
Brozas (1. ^a).....	1.000	Se anunciará á concurso general de traslado en Octubre de 1918.	Guadalupe.....	1.000	No anunciada. Resulta en concurso rápido extraordinario, 3.622 h. Párrafo 3. ^o Real orden 12 Abril 1917.
Idem (2. ^a).....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Madrigalejo.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
<i>Partido de Cáceres.</i>			Zorita.....	1.000	Idem.
Arroyo del Puerto.....	1.000	No anunciada. Resulta en concurso rápido extraordinario, 7.945 h. Párrafo 3. ^o Real orden 12 Abril 1917.	<i>Partido de Montánchez.</i>		
<i>Partido de Coria.</i>			Alouóscar (Sección graduada).....	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).
Torrejonelle.....	1.000	Se anunciará á concurso general de traslado en Octubre de 1918. Falleció el Maestro propietario en 9 de Diciembre de 1917.	Idem (idem id.).....	1.000	No anunciada. Resulta en concurso rápido extraordinario, 3.393 h. Párrafo 3. ^o Real orden 12 Abril 1917.
Castiñas de Coria.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Idem (idem id.).....	1.000	Idem. Desterta id. id.
<i>Partido de Garrovillas.</i>			Almoharín.....	1.000	Idem. Resulta id. id.
Hinojal.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Botija.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Santiago del Campo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA del 16 Noviembre).	Zarza de Montánchez.....	1.000	Idem.
<i>Partido de Mérida.</i>			<i>Partido de Naturno de la Mata.</i>		
Aceituna.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Casas de Miravete.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Azabal (Anejo de Casar de Palomero).	1.000	Idem.	Castañar de Ibor.....	1.000	No anunciada. Falleció el Maestro propietario el 18 Octubre de 1917.
Grandilla.....	1.000	Idem.	Mesas de Ibor.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Hervás (1. ^a). Sección graduada.....	1.000	Anunciada á oposición por la Sección (GACETA de 1. ^o de Noviembre).	Navalvillar de Ibor.....	1.000	Idem.
Idem (2. ^a). Idem id.....	1.000	Idem.	Valdehúncar.....	1.000	Idem.
Idem (3. ^a). Idem id.....	1.000	Idem.	<i>Partido de Plasencia.</i>		
Mohedas.....	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).	Cabezuela.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
<i>Partido de Huesca.</i>			Careabozo.....	1.000	Idem.
San Martín de Treveja.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Malpartida de Plasencia (Dirección de graduada).....	1.000	Idem.
<i>Partido de Jaramilla.</i>			Serradilla (Sección de graduada).....	1.000	Idem.
Jorte (Dirección de graduada).....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Tejada de Tiétar.....	1.000	Idem.
Idem (Sección de id.).....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).	Villar de Plasencia.....	1.000	Eliminada del concurso general de traslado que se anunció en la GACETA de 17 de Noviembre de 1917.
Idem (idem id.).....	1.000	Idem.	<i>Partido de Trujillo.</i>		
Losar de la Vera.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Aldeacentenera.....	1.000	Resulta del concurso rápido extraordinario, 2.174 h. Párrafo 3. ^o Real orden de 12 de Abril de 1917.
Valverdés de la Vera.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).	Deleitosa.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).
Viandar de la Vera.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Bolón (Anejo de Trujillo).....	1.000	Anunciada para interinos (GACETA de 28 de Noviembre).
<i>Partido de Logroño.</i>			La Magdalena (Anejo de Trujillo)....	1.000	No anunciada. Falleció el Maestro propietario en 31 Octubre de 1917.
Abertura.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Partido de Valencia de Alcántara.</i>		
Berzocana.....	1.000	Idem.	Cedillo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).
Campe Lugar.....	1.000	Idem.			

Gaceta de Madrid. — N.º 190

9 Julio 1918

Anexo R.º 2. — Pág. 1091

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>								
814	D.ª Luisa Sánchez Mirón	9	Agosto	1917	»	»	»	Plasencia.....	
	<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>								
1.463	D.ª Felipa Martín Cordero Sánchez	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Casas de Cáceres.....	
1.487	Antonina Ruiz Pita	5	Octubre.....	1917	10	Septiembre...	1917	Cáceres.....	
1.488	Virginia Hidalgo Calleja	5	Idem.....	1917	22	Idem.....	1917	Idem.....	
	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>								
2.456	D.ª María Consuelo Aparicio Juan.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Casillas de Corla.....	
	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
6.148	D.ª Regina Alonso García.....	9	Agosto.....	1917	12	Junio.....	1917	Robledillo de Trujillo.....	

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
	<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>								
278	D.ª Basillita Fernández Cano.....	1.º	Enero.....	1917	Madrid	Madrid.....	Cáceres	Cáceres.....	
	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>								
1.718	D.ª Tomasa Díaz García.....	21	Febrero.....	1917	Colmenar de Oreja..	Madrid.....	Hervás.....	Cáceres.....	
1.972	María Sanz Calama	1.º	Septiembre...	1917	Matilla de los Caños..	Salamanca ..	Montehermoso.....	Idem.....	
2.162	María del Pilar Muñoz Arias.....	15	Marzo.....	1917	Cilleros.....	Cáceres	Valencia de Alcántara	Idem.....	
2.307	Angela Gutiérrez González	1.º	Idem.....	1917	Navas del Madroño..	Idem.....	Trujillo	Idem.....	
2.370	Ana Benito Ingelmo	6	Idem.....	1917	Majadas.....	Idem.....	Aldeanueva del Camino.....	Idem.....	
	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
2.684	D.ª Lucila Albalá García.....	1.º	Octubre.....	1917	Peraleda de la Mata.	Cáceres	Candelario	Salamanca..	
2.705	Tomasa Gómez Criado	1.º	Mayo.....	1917	Alberca.....	Salamanca ..	Jerte	Cáceres.....	
2.708	Obdulia Gómez Herrero	5	Marzo.....	1917	Guijuelo.....	Idem.....	Jarafa	Idem.....	
3.021	María Dolores Guzmán Sanz.....	1.º	Noviembre...	1917	Casas de Palomero..	Cáceres.....	La Alberca.....	Salamanca..	
3.072	Anastasia Rosellón Prieto.....	6	Idem.....	1917	Zarza la Mayor.....	Idem.....	Ceclavín	Cáceres.....	
3.455	Micaela Rodríguez Sánchez	17	Febrero.....	1917	Ahigal.....	Idem.....	Posada de Rubiales	Salamanca..	
3.559	Damiana Ramos Ramos	1.º	Octubre.....	1917	Oliva de Plasencia..	Idem.....	Cabo del Vino	Zamora.....	
4.464	Aurora Gómez Martínez.....	1.º	Septiembre...	1917	Aracona.....	Huelva.....	Majadas	Cáceres.....	
4.614	Ildora Casilda Cantón.....	1.º	Idem.....	1917	El Cerre	Salamanca ..	Almaraz	Idem.....	
4.691	Eliisa Bejarano Salas.....	10	Marzo.....	1917	Casas del Castañar..	Cáceres	Candelada	Ávila.....	
4.693	Julia Eusebia Antequera y Bonis...	27	Idem.....	1917	Campo-Lugar.....	Idem.....	Cabeza del Buey	Badajoz.....	
4.697	Fulgencia Jiménez Rino.....	1.º	Idem.....	1917	Segura de Toro.....	Idem.....	Malpartida de Plasencia.....	Cáceres.....	
4.747	Elomana Serrano Moreno.....	10	Idem.....	1917	Pozqueza	Idem.....	Torrejuncillo.....	Idem.....	

4.756	Adelaida Rivera Garofa.....	1.º	Septiembre.	1917	Guijo de Sta. Bárbara	Idem.....	Casas del Castañar..	Idem.....	
4.811	María Figal de Pedro.....	30	Idem.....	1917	Acebo.....	Idem.....	Fuente-seca.....	Zamora.....	
<i>Categoría 10.ª, 1.000 pesetas.</i>									
5.848	D.ª Petre Rodríguez Rodríguez.....	15	Marzo.....	1917	Torrejón el Rubio..	Cáceres.....	Salana de Najar.....	Avila.....	
7.147	Ana García Cabrera.....	23	Febrero.....	1917	Guijo de Galisteo..	Idem.....	Monturque.....	Cordoba.....	
7.185	Leocadia Gabriela Menfas González.....	16	Marzo.....	1917	Aceituna.....	Idem.....	Riotobos.....	Cáceres.....	
7.796	Agapita Blanco Rodríguez.....	8	Febrero.....	1917	Guijo de Coria.....	Idem.....	Moraleja del Peral..	Idem.....	
6.415	Antonia Remedios Librado.....	1.º	Marzo.....	1917	Almeraz.....	Idem.....	El Torno.....	Idem.....	
5.661	Beigida Jiménez González.....	13	Idem.....	1917	Cabezabellera.....	Idem.....	Malpartida de Plasencia	Idem.....	
5.880	Agustina García y García.....	12	Idem.....	1917	Herrerauelo.....	Salamanca.....	Galisteo.....	Idem.....	
	María Cortés Fernández.....	1.º	Idem.....	1917	Montijo.....	Badajoz.....	Jaraiosojo.....	Idem.....	
5.958	Adelina Rogodores y Pasarón.....	13	Idem.....	1917	Luanco.....	Oviedo.....	Zariza.....	Idem.....	
8.647	Claudia Leonor Fernández García.....	1.º	Septiembre	1917	Linares del Riofrío	Salamanca.....	Santa Ana.....	Idem.....	
9.239	Gertrudis de la Monja y Monjo.....	1.º	Idem.....	1917	Casares de las Hurdas	Cáceres.....	Millanes de la Mata.	Idem.....	
5.400	Catalina Hernández Sánchez.....	1.º	Idem.....	1917	Alfa.....	Idem.....	Olmedo de Camares.	Salamanca..	
8.619	Teresa Contreras y Carretero.....	31	Agosto.....	1917	Torviscoso.....	Idem.....	Puebla de Alcocer.....	Badajoz.....	
8.657	Rosa Monteros Ramos.....	2	Septiembre	1917	Garrovillas.....	Idem.....	Abertura.....	Cáceres.....	
	Rafaela Hernández Iglesias.....	6	Idem.....	1917	Vidoeuva de Santa Cruz	Avila.....	Descargamaría.....	Idem.....	
9.214	Eulalia Cadonaa Alvarez.....	1.º	Idem.....	1917	Navasfria.....	León.....	Valdefuentes.....	Idem.....	
9.215	Hermenegilda Gallego Vaquera.....	13	Idem.....	1917	Toldanos.....	Idem.....	Logrosán.....	Idem.....	
8.207	Leonarda Visitación Hurtado Verdión	1.º	Idem.....	1917	Higuera de Albalá ..	Cáceres.....	Dalcitosa.....	Idem.....	
6.117	Marcellina Pérez Guillón.....	1.º	Octubre.....	1917	Saucedilla.....	Idem.....	Navas del Madroño ..	Idem.....	
9.238	Marcellina Campos Mestre.....	1.º	Idem.....	1917	Aldahueta.....	Idem.....	Pescueza.....	Idem.....	
8.876	Gándola Martín Chaparro.....	1.º	Idem.....	1917	Aldanluenga.....	Segovia.....	Cabezabellera.....	Idem.....	
	Hellolara Bejarano Salas.....	1.º	Idem.....	1917	Bustillo de Coa.....	León.....	Aochucho.....	Idem.....	
5.880	Agustina Garofa Garofa.....	1.º	Idem.....	1917	Galisteo.....	Cáceres.....	Montijo.....	Badajoz.....	
9.263	Concepción Rojas Ferrer.....	16	Idem.....	1917	Cela (Corvantes).....	Lugo.....	Tejada de Tíetar.....	Cáceres.....	
8.634	Fidela Cruz Arévalo.....	16	Idem.....	1917	Guifuelo.....	Salamanca.....	Garrovillas.....	Idem.....	
6.127	Antonia Pantrigo López.....	20	Idem.....	1917	Ceclavin.....	Cáceres.....	Zarza la Mayor.....	Idem.....	
9.134	Felisa Dolores Morán Martínez.....	1.º	Noviembre..	1917	Riño.....	Burgos.....	Ahigal.....	Idem.....	
6.208	Petre Calderón González.....	4	Enero.....	1917	Zorita.....	Cáceres.....	Castuera.....	Badajoz.....	
7.531	Ramón Yáñez López.....	1.º	Marzo.....	1917	Majadas.....	Idem.....	Casas de Bolvir.....	Cáceres.....	
7.945	María Francisca Martín Folgar.....	1.º	Noviembre..	1917	Villanueva.....	Idem.....	Plasenzuela.....	Idem.....	

Ingresó en 1.000 pesetas en 1.º de Mayo de 1917.

Relación de BAJAS

Número del Escelafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>							
1.733	D.ª María Amores y Amores.....	Jubilación.....	1.º	Abril.....	1917	Pozuelo.....	
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>							
3.001	D.ª Gabriela González Martín.....	Jubilación.....	19	Marzo.....	1917	Casas del Monte.....	
4.858	Saturnina Rincón Melgar.....	Defunción.....	17	Agosto.....	1917	Valverde del Fresno.....	

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
	<i>Partido de Alcántara</i>					
10	Estornino	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
	<i>Partido de Coria</i>					
10	Guljo de Coria.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Guljo de Galateo	1.º	Idem	1917	Se ignora. Procede de Monturque (Córdoba) ..	Idem id.
10	Portaje.....	1.º	Idem	1917	Se ignora	Idem id.
10	Pozuelo	1.º	Noviembre.....	1917	Idem	Idem por Real orden de 14 de Noviembre de 1917, por corrida de escalas.
	<i>Partido de Heras</i>					
10	Acetuna	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Cabezo	12	Octubre.....	1917	Idem. Procede de Fuonsaviñán (Guadalajara)	»
10	Casar de Palomero	1.º	Septiembre.....	1917	Idem. Procede de la Alberca (Salamanca)	»
10	Casares	1.º	Mayo.....	1917	Idem Procede de Millanés (Cáceres).....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Casas del Monte.....	1.º	Idem.....	1917	Idem. Procede de la reducción del que des- empeñó la jubilada D.ª Gabriela González Martín.....	Idem id.
10	Muñomoral	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Segura de Toro.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
	<i>Partido de Hoyor</i>					
10	Acodo	20	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de Fuentesecas (Zamora)	»
10	Oñeros.....	1.º	Mayo.....	1917	Idem.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Hernán-Pérez.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Valverde del Fresno.....	1.º	Octubre.....	1917	Idem. Procede de la reducción del que dis- frutó la fallecida D.ª Saturnina Rincón Mol- gar.....	Vacante por Real orden, corrida de escalas de 12 de Septiembre de 1917.
	<i>Partido de Torandilla</i>					
10	Collado	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Guljo de Santa Bárbara.....	2	Septiembre.....	1917	Idem. Procede de Casas del Onstañar (Cá- ceres).....	»
10	Pasarón.....	1.º	Mayo.....	1917	Idem.....	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Villanueva de la Vera.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
	<i>Partido de Logroñán</i>					
10	Alla.....	2	Septiembre.....	1917	Se ignora. Procede de Olmedo de Camaces (Salamanca).....	»
10	Cabañas del Castillo	1.º	Mayo.....	1917	Idem. Procede de Serrejón (Cáceres)	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917. En esta Escuela, 7 de Septiembre.
10	Gancho Lugar	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Madrigalejo	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
10	Zozita.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem id.
	<i>Partido de Nuyahoral</i>					
10	Higuera de Albalat.....	1.º	Mayo.....	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Majadas.....	1.º	Junio.....	1916	A oposición libre.....	»
10	Pacalada de la Mata.....	1.º	Octubre.....	1917	Se ignora. Procede de Candelario (Salamanca)	»

10	Romangordo	1.º	Noviembre...	1917	Idem Procede de Hontonar (Toledo)	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Sancedilla	1.º	Mayo	1911	Idem	Idem id.
10	Toril	1.º	Idem	1917	Idem	
10	Torviscoso	1.º	Septiembre	1917	No reservada á oposición. Procede de Puebla de Alcoer (Badajoz)	
10	Valdecañas	1.º	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Navaantresierra	1.º	Idem	1917	Idem	Idem id.
<i>Partido de Plasencia</i>						
10	Aldehuela	1.º	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Galisteo	1.º	Octubre	1917	Idem Procede de Montljo (Badajoz)	
10	Oliva de Plasencia	1.º	Idem	1917	Idem Procede de Cubo del Vino (Zamora)	
10	Valdastillas	1.º	Mayo	1917	Idem	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
<i>Partido de Trujillo</i>						
10	Aldacentenera	1.º	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Bacurial	1.º	Idem	1917	Idem	Idem id.
10	Torrejón el Rubio	17	Marzo	1917	A oposición. Procede de Solana de Béjar (Avila)	
10	Villamesías	1.º	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
<i>Partido de Valencia de Alcántara</i>						
10	Cadillo	1.º	Mayo	1917	Se ignora	Vacante por Real orden de 19 de Abril de 1917.
10	Herrera de Alcántara	1.º	Idem	1917	Idem	Idem id.
10	Salorino	1.º	Idem	1917	Idem	Idem id.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
<i>Partido de Alcántara.</i>			<i>Partido de Heredia.</i>		
Estorninos	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).	Nuñomeral	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).
<i>Partido de Coria.</i>			Segura de Toro	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).
Guijo de Coria	1.000	Anunciada á oposición. (GACETA de 28 de Noviembre).	<i>Partido de Hoyos.</i>		
Guijo de Galisteo	1.000	Idem.	Acabo	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Portajo	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).	Cilleros	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).
Pozuelo de Zarzón	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Hernán Pérez	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).
<i>Partido de Heredia.</i>			Valverde del Fresno	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Acotuna	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre).	<i>Partido de Jarandilla.</i>		
Cabero	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).	Collado	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).
Casar de Palomero	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Guijo de Santa Bárbara	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Casares de los Hurdos	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).	Pasarón	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 de Noviembre).
Casas del Monte	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.			

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Villanueva de la Vera.....	1.000	No anunciada. Desierta en concurso rápido extraordinario, 2.650 h. Párrafo 3.º Real Orden 12 de Abril de 1917.	Valdecañas.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).
<i>Partido de Logroño.</i>			Navaentrosierra (Añojo del Villar del Pedroso).....	1.000	Idem.
Aña.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Partido de Plasencia.</i>		
Cabañas del Castillo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 28 Noviembre).	Aldehuela.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Campo-Lugar.....	1.000	Anunciada para interinos (GACETA de 28 de Noviembre).	Gallateo.....	1.000	Idem.
Madrigalejo.....	1.000	No anunciada. Desierta en concurso rápido extraordinario, 3.129 h. Párrafo 3.º Real orden 12 de Abril de 1917.	Oliva de Plasencia.....	1.000	Idem.
Zarza (Auxiliaria desdoblada).....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Valdastillas.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).
<i>Partido de Navalmoral de la Mata.</i>			<i>Partido de Trujillo.</i>		
Higuera de Albalat.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).	Aldeacentenera.....	1.000	No anunciada. Desierta en concurso rápido extraordinario, 3.174 h. Párrafo 3.º Real orden 12 Abril 1917.
Mirjadas.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	Escorial.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).
Peralada de la Mata.....	1.000	Idem.	Torrejón el Rubio.....	1.000	Anunciada á oposición (GACETA de 28 de Noviembre.)
Romangordo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).	Villamesías.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.
Saucedilla.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.	<i>Partido de Valencia de Alcántara.</i>		
Toril.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).	Cedillo.....	1.000	A ingreso de interinos por el Rectorado (GACETA de 16 Noviembre).
Torviscoso.....	1.000	Idem.	Herrera de Alcántara.....	1.000	Idem.
			Salorino.....	1.000	Anunciada á concurso general de traslado.

instructor D. Manuel Ríos Bayona, del 1.º Regimiento Montado de Artillería, en el Cuartel de San Juan de la Ribera, de Valencia, en el plazo de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 2 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ríos. JG—2677

4942

CLAVERIA GURRIA, *León*; hijo de José y Josefa, natural de Gokin Libarreau, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión camarero, estatura 1,670 metros, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2672

4943

DIEGO DIEZ, *José*; hijo de Eugenio y María, natural de Santander, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santander, ante el Juez instructor, D. Fernando Cueto Herrero, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 1.º de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Fernando Cueto Herrero. JG—2655

4944

DOUZ DIAZ, *José*; hijo de Joaquín y Cristina, natural de Orotava, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,61 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba, boca y frente regulares, aire marcial, producción buena; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Emilio Muñoz Vizcaino, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Muñoz. JG—2632

4945

EIZAGUIRRE IMAZ, *Luis*; hijo de José y Modesta, natural de Urrugue, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de

Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2673

4946

ESOAÍN LEGORBURU, *José Ramón*; hijo de José Francisco y María, natural de San Juan de Luz, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros, pelo rizado y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, color bueno, frente regular; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2667

4947

FERNANDEZ ALVAREZ, *Teodoro*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Sama, Ayuntamiento de Grado, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Fernández Cabello, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 30 de Abril de 1918.—El Teniente, Juez instructor, José Fernández Cabello. JG—2623

4948

FERNANDEZ GONZALEZ, *Manuel*; hijo de José y Eulalia, natural de Llanes, Ayuntamiento de Pola de Allande (Oviedo), de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye, por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente. Pravia, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2636

4949

FERNANDEZ SANTAMARINA, *Manuel*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Becharro, Ayuntamiento de Castropol (Oviedo), de estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria, si resulta insolvente.—Pravia, 30 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2653

4950

FERRE CABALLE, *Antonio*; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Barcelona, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor del Clot, 15, bajo; procesado con motivo de expediente que se le instruye por prófu-

go; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2617

4951

GAMIETA BALAN, *Miguel*; hijo de José y de Magdalena, natural de Baigorri, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas idéas, ojos grises, nariz y boca regulares, color bueno, alistado en la Junta Consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2666

4952

GARCIA GARCIA, *Manuel*; hijo de Te rosa, natural de Comba, Ayuntamiento de Allande (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Habana, República de Cuba; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta, por dejar de pasar la revista anual del año 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2637

4953

GARCIA ORENSE, *Lorenzo*; hijo de Manuel y de Celia, natural de Sou (Coruña), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,850 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba nascente; y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santiago para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarcellos y Berroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Ignacio Albarcellos. JG—2644

4954

GARCIA PELAEZ, *Juan*; hijo de Juan y de Felicitana, natural de Meré, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), de profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en Meré, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo); procesado por faltar á la revista anual de 1916; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Cangas de Onís, número 101, D. Alfredo Fernández Huerdo, residente en Cangas de Onís (Oviedo), bajo apercibimiento

que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cangas de Osa, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo S. Huerto. JG—2621

4555

GARCIA PEREZ, Juan; hijo de Agustín y de Juana, natural de Las Palmas (Canarias), de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1.10 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en el pago de Taira (Las Palmas), á quien se le sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la inserción de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Federico Maza-plá Sabater, residente en Guía (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Guía, 13 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Maza-plá Sabater. JG—2625

4556

GIL MORENO, José; hijo de Julián y de Fuusa, natural de Güíles (Canarias), de veintidós años, de profesión jornalero, estado soltero, estatura 1.630 metros, sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba escasa; boca regular, no or bisado, frente regular, sise normal, pronunciación regular; averiguado últimamente en Güíles por no haberse presentado á concentración, con motivo de haber faltado á concentración, para su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Jacobo Guizard de Vista, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Guía, 16 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jacobo Guizard de Vista. JG—2624

4557

GONZALEZ CARRERA, Man; hijo de Andrés y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1.600 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz alta, boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife (Canarias); procesado con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Bonifacio Segura Albar, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Segura. JG—2643

4558

GONZALEZ GARCIA, Juan; hijo de Domingo y de Antonia, natural de Seod, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1.610 metros, pelo negro, ojos claros, ojos pardos, nariz regular, color moreno, frente regular, aire del cuerpo normal; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Federico Maza-plá Sabater, residente en Guía (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Laguna. JG—2628

4959

GONZALEZ RODRIGUEZ, Benigno; hijo de Francisco y María, natural de Orsedes, del Ayuntamiento de Pozo de Aliande (Oviedo), de estado soltero, airiente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruyo por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2633

4960

GRACIA GOMEZ, Jesús; soldado del Regimiento Infantería de Gueta, número 60, de guarnición en Coata; hijo de Juan y de Eugenia, natural de Zaragoza, parroquia de la Magdalena, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1.557 metros, pelo castaño, ojos bicos, azules, nariz corta, usaba al ausentarse de esta Plaza, traje y gorra oscuros y botas negras; domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza de las Tenerías, número 1; procesado por robo de ropas y efectos; comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Juez, Capitán de Infantería D. Francisco Carroquino, domiciliado en el paseo de Pamplona, número 2 triplicado, segundo derecha.—Zaragoza, 4 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Carroquino. JG—2616

4961

GUTIERREZ STERO, Francisco; hijo de Paulino y de Amalia, natural de Puertos, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1.664 metros; domiciliado últimamente en Puertos, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo); procesado por faltar á la revista anual de 1916; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Cangas de Onís, número 101, D. Alfredo Fernández Huerto, residente en Cangas de Onís (Oviedo), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cangas de Onís, 28 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo F. Huerto. JG—2620

4962

LAS ALDE ITURRIA, Pedro; hijo de Sebastián y Teresa, natural de Urruzue, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2645

4963

LASTRA RODRIGUEZ, Lino; hijo de Gervasio y Constanza, natural de Piñera, Ayuntamiento de Castropol (Oviedo), de

estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruyo por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas, que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente.—Pravia, 30 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—2652

4964

LEGORBURU SAN SEBASTIAN, Ignacio; hijo de José María y Juana, natural de Saint Pée, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1.720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba escasa, boca pequeña, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2664

4965

MAISTERRENA MENDIGUIDO, Pedro; hijo de Juan Esteban y Catalina, natural de Espelette, Bajos Pirineos (Francia), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.570 metros; alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla. JG—2663

4966

MENDIOROZ GOYNECHE, David; hijo de Juan G. Leire; natural de San Gúesa, Juzgado de primera instancia de Aritz, provincia de Navarra; de veintidós años, procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxdir, número 29 de Caballería, D. Javier Riquelme Naranjo, de guarnición en Larache; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde.—Larache, 27 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riquelme. JG—2651

4967

MIGUELSTORINA MINDEGUA, Esteban; hijo de Bonifacio y Josefina; natural de Jará, Bajos Pirineos (Francia); de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado

á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 30 de Abril de 1918. — El Juez instructor, José Mantilla. JG — 2653

4968

MORENO SANZ, Vicente; hijo de Vicente y Joaquín; natural de Alcalá de Chisvert, Juzgado de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón, de veintidós años; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxidá, número 23 de Caballería, D. Javier Riquelme Naraujo, de guarnición en Larache; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. — Larache, 27 de Abril de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riquelme. JG — 2650

4969

MUGICA ARANA, Francisco; hijo de José y Micaela; natural de Ciboure, Bajos Pirineos (Francia); de estado soltero; profesión pañero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, boca regular, color bueno, frente regular, alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 30 de Abril de 1918. — El Juez instructor, José Mantilla. JG — 2661

4970

MUGICA IRIARTE, Ignacio; hijo de Pedro José y Antoina, natural de Urregue, Bajos Pirineos (Francia), profesión labrador, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguilona, barba escasa, boca regular, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián á 30 de Abril de 1918. — El Juez instructor, José Mantilla. JG — 2660

4971

MUNEGUIA ALZUGARAY, Francisco; hijo de Antonio y María, natural de Ascaín, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca grande, color bueno, frente regular, alistado en la Junta consular

de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián á 30 de Abril de 1918. — El Juez instructor, José Mantilla. JG — 2659

4972

MURGIA MENDEZ Juan; hijo de Domingo y María, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión se ignora; de diecinueve años, inscripto disponible de Marina; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre próximo pasado en la Comandancia de Marina de Bilbao; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de Marina de la cuarta Sección de la Ría de Bilbao, Teniente de Navío D. Ramón Rodríguez Trajillo y Segura. — Portugalete, 6 de Mayo de 1918. — Ramón Rodríguez Trajillo. JM — 2654

4973

MURUA JASNAY, Gabriel; hijo de Manuel y Pascalina, natural de Ascaín, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián á 30 de Abril de 1918. — El Juez instructor, José Mantilla. JG — 2662

4974

OGEA ALVAREZ, Luciano; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Arca, Ayuntamiento de Villamarina, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Arca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Mantilla Irure, en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía. — Vitoria, 26 de Abril de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez. JG — 2663

4975

PENAGOS FERNANDEZ, Ramón; hijo de Celestino y de Micaela, natural de Santibáñez (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz aguilona, boca grande, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Santibáñez (Santander) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á filas, se procesa en el término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José Grau Marco, Oficial segundo de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de Tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —

Burgos, 7 de Mayo de 1918. — El Juez instructor, José Grau. JG — 2645

4976

PÉREZ VILLALVA, Pedro; hijo de Carlos y de Josefa, natural de Cádiz, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 20, tercero segunda, con motivo del expediente que se le instruye por prófugo comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Domestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo. — Barcelona, 4 de Mayo de 1918. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM — 2642

4977

RODRIGUEZ CABIERNÓ, José; hijo de Primo y María, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Alienda, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Puerto Rico; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que se instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente. — Pravia, 28 de Abril de 1918. — El Capitán Juez instructor, Luis López. JG — 2634

4978

RODRIGUEZ MIRANDA, Modesto; hijo de José y de Carmen, natural de Fuentes, del Ayuntamiento de Peto de Alienda, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente. — Pravia, 28 de Abril de 1918. — El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG — 2639

4979

RODRIGUEZ PRAEZ, José; hijo de José y Magdalena, natural de Villavieja de Sierra, del Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. Luis López Armas, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual del año 1916 ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente. — Pravia, 27 de Abril de 1918. — El Capitán, Juez instructor, Luis López. JM — 2640

4980

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Mirás (Coruña), de veintidós años y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de El Ferrol,

para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Lorenzo Fernández Yáñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 2 de Mayo de 1918.—El Comandante Juez instructor, Lorenzo Fernández Yáñez.
JG—2643

4981

S. HERNANDEZ, *Siverio Felipe*; hijo de Isidro y Rosario, natural de Realejo Alto, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros, color claro, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, frente ancha, aire marcial, producción fácil; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Emilio Muñoz Vizcaino, residente en Orotava, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Muñoz.
JG—2631

4982

SANZBERRO LISSARRAGUE, *Martín*; hijo de Martín y de María, natural de Ixatson, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color bueno, frente pequeña; alistado en la Junta Consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á Concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.
JG—2669

4983

SORDO LAMADRID, *Joaquín*; hijo de Indalecio y Angela, natural de San Roque, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), profesión comerciante, de veinticuatro años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por faltar á la revista anual de 1916; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Caballería Reserva de Cangas de Onís, número 101, D. Alfredo Fernández Huerdo, residente en Cangas de Onís (Oviedo), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Canga de Onís, 23 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo Fernández.
JG—2622

4984

TAPIA ITURRIA, *Juan José*; hijo de Sebastián y Magdalena, natural de Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno, alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Coman-

dante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918. El Juez instructor, José Mantilla.
JG—2674

4985

URRUTIA DARTAYET, *Juan Pedro*; hijo de Isidro y María, natural de Hasparrecu, Bajos Pirineos (Francia), profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,895 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba escasa, boca grande, color bueno; alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.
JG—2668

4986

VIDAL GONZALEZ ACOSTA, *Serafin*; hijo de Salvador y Tomasa, natural de Adeje, Juzgado de primera instancia de Granadilla (Canarias), nació el 29 de Julio de 1895, oficio jornalero, estado soltero, su estatura 1,685 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Adeje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Luis Balsa Alba, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 12 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Balsa.
JG—2633

4987

VIDAL SANTANDREU, *Juan*; hijo de José y Josefa, natural de Cuatretonda (Valencia), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuatretonda; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del quinto Regimiento montado de Artillería, D. Bonifacio Guillén Ortega, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vicálvaro, 24 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Bonifacio Guillén.
JG—2615

4988

VILLEGAS SANIZ, *Alfredo*; hijo de Bernardo y Aurora, natural de Lanchares (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, á quien se instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Julián González Castro, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián González.
JG—2646

4989

ZUBIETA ELISSETONE, *Bernardo*; hijo de Francisco y María, natural de Cambó, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas son: estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos azules, nariz re-

gular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente pequeña, alistado en la Junta consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.
JG—2657

4990

ZUBIRI LARREA, *Esteban*; hijo de José María y María, natural de Jaré, Bajos Pirineos (Francia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color bueno, frente pequeña, alistado en la Junta Consular de Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 30 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.
JG—2658

Primeras Instancias

ALBA DE TORMES

D. Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de Alba de Tormes.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se sigue bajo el número 14 del año actual, por el delito de robo de las ropas y efectos que después se expresarán, propiedad de Salvador Gómez Picado, vecino de Pedrosillo de los Aires, cuyo hecho tuvo lugar en dicho pueblo la noche del 22 para el 23 de Marzo pasado, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de dichas ropas y efectos, poniéndolo todo ello á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción en los periódicos oficiales.

Señas de los efectos robados.

Dos colchones de lana, uno de ellos de lana churra blanca, y el otro negro, con alguna mezcla de blanca; el de lana blanca, tela listada pajiza y colorada, y el de la negra, de tela colorada y parda, con un remiendo de tela distinta.

Una almohada de lana blanca y negra con funda de tela colorada.

Otra ídem íd. con funda de percal floreada.

Otra ídem íd. con listas coloradas y blancas.

Otra ídem íd. casi igual á la anterior.

Cuatro sábanas de lienzo blanco con guarnición de puntilla, marcadas con las letras E. B. tres de ellas y la otra con las R. B.

Otra sábana de lienzo casero blanco, sin guarniciones y muy poco usada.

Catorce fundas de almohadas de lienzo blanco, unas mareadas y otras sin marcar, con letras E. B.

Des colchas de lana, colorada y negra, con lino.

Otra ídem de algodón azul y blanco.

Otra ídem de cretona pajiza con flores y con guarnición blanca.

Un tapete de lana igual á las dos colchas primeras.

Otro ídem con el forro colorado y fleco de estambre de colores.

Cuatro tozillas blancas, una de ellas adamascaña.

Dos manteles de lienzo para camilla.

Dos ídem pequeños de mesa.

Cuatro cortinas coloradas.

Un tapete de mesa, de gancho.

Una capa de paño negro, nueva, con rosas azules y pajizas.

Un traje de chaqueta, chaleco de paño negro, para hombre y calzón, el chaleco de felpa con botones de azabaches negros.

Un par de medias de lana negras, nuevas.

Una blusa para hombre, de lana negra.

Unas alforjas de lana negra á listas, nuevas.

Un cobertor blanco, nuevo, á listas.

Y otra infinidad de ropas de escaso valor y otros objetos.

Dado en Alba de Tormes á 11 de Mayo de 1918.—Ildefonso Alamillo Salgado.—Por su mandado, Jenaro González.

JO—6631

COÍN

D. Pedro Palomeque y García de Quezada, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo se sigue causa criminal, de oficio, sobre hurto del semoviente que á continuación se reseña, el cual ha sido ocupado por la Guardia Civil y se encuentra depositado en este Juzgado. Lo que se comunica por medio del presente para conocimiento de la persona á quien pueda pertenecer el indicado semoviente, comparezca para serle entregado, previa la justificación de preexistencia.

Señas del semoviente.

Una yegua castaña oscura, alzada 1,48 metros, arin, cola y cabos negros, con cicatrices como de haberle curado esparravanes, pelos blancos en los costillares, hierro del Fénix Agrícola en el brazo izquierdo, letra E número 5, una K'R en la nalga derecha, y otro hierro de la Unión Ganadera en el brazo derecho.

Coín, 3 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Pedro Palomeque.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—7388

DAIMIEL

D. José Alonso Carro, Juez de esta ciudad de Daimiel y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Esteban Martos y Martos, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Miguel y Luisa, casado, albañil y vecino de Huercal Overa, y á Gaspar Catalá Gallana, de cuarenta y tres años de edad, casado, marinero, hijo de Bautista y de Catalina, natural de Santa Pola y vecino de Alicante, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, á fin de ser emplazados en la causa que se les sigue en unión de otro, sobre robo de una caballería menor, bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de dicho término, les parará el perjuicio que en Derecho hay lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dichos procesados, y caso de

ser habidos, sean conducidos á la Prisión preventiva de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dado en Daimiel á 16 de Mayo de 1918. José Alonso. JO—6547

EJEJA DE LOS CABALLEROS

D. Angel Díez de la Lastra y Franco, Juez de instrucción de Ejeja de los Caballeros y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones encaminadas á la busca y rescate de un mulo, pelo negro, de cinco años, de seis á siete cuartas de alzada, tiene dos rozaduras pequeñas en el pecho y otra entre la cerviz y el crin, producidas por el collarón, y otra en la parte externa del anca derecha, causada por el roce de los tirantes, cola recién cortada y herrado de las cuatro extremidades, que fué sustraído en la noche del 10 al 11 del actual en esta villa, al vecino de la misma Valentín Gerrió Armalé, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, y deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Ejeja de los Caballeros á 16 de Mayo de 1918.—Angel Díez de la Lastra. P. H., Lucas Pérez. JO—6548

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, y como dimanante del sumario número 51 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Carcel de este partido, á mi disposición á las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita en el acto su legítima adquisición, una burra, de once años, rucia clara, alzada 1,19 metros, raza española, raya cruzada, hierro particular O cadera izquierda, donde la tenfa asegurada, número de la póliza 224.271, desaparecida la noche del día 7 del actual en el cortijo Almendralejo, del término de Funera de Libar, á Domingo Téllez Sánchez.

Dado en Gaucín á 16 de Mayo de 1918. Miguel Simón Calcaño.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cassinello.

JO—6551

HUERCAL-OVERA

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que en los autos incidentales de pobreza promovidos en este Juzgado á instancia de José Abellaneda Marín, como marido de Trinidad López Sánchez, para litigar en juicio de abintestato de los bienes relictos de D.ª Concepción Fábrega Sánchez, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Huercal-Overa, á 15 de Enero de 1918. El señor D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de primera instancia de esta villa y su partido; vistos los autos incidentales dimanantes del juicio de abintestato instado por D. José Abellaneda Marín, como marido de D.ª Trinidad López Sánchez de los bienes relictos y el consentimiento de D.ª Concepción Fábrega Sánchez, en cuyo incidente son partes, como demandante, D. José Abellaneda Marín, de cincuenta y cinco años de edad, jornalero, casado y

vecino de Sufli, como marido y representante legal de su esposa D.ª Trinidad López Sánchez, y como demandados el señor Delegado Fiscal y Abogado del Estado D.ª Isabel, D. Bartolomé Fábrega Sánchez, D. Antonio Pérez Fábrega y D. Rodolfo Cuéllar Fábrega, vecinos de Cantoria, á D.ª Encarnación López Pelayo, Antonio Manuel, Estrella López Sánchez, Julio y Concepción López Arenas, vecinos de Sufli, D. Ventura López Pelayo, vecino de Bayarque, y D. Silvestre López Sánchez, vecino de Peal de Becerro, declarados rebeldes, sobre declaración de pobreza.

Fallo que debo declarar y declaro pobre en el sentido legal á D. José Abellaneda Marín, como marido y representante legal de su esposa D.ª Trinidad López Sánchez, para litigar con los que fueren y pudieren ser parte en los autos principales de que dimana este incidente, sin hacer expresa condena de costas, sino declarándolas por ahora de oficio, y para la notificación de esta sentencia, expídanse edictos del encabezamiento y parte dispositiva, que se publicarán en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Jaén y GACETA DE MADRID, si la parte no pidiere que se hiciera la notificación personalmente á los interesados.

Así por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel Guerrero y Sagrario.

La cual fué publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, se libra el presente para su publicación en los *Boletines Oficiales* de esta provincia, de la de Jaén y GACETA DE MADRID, en Huercal-Overa á 23 de Mayo de 1918.—Angel Guerrero y Sagrario.—Por su mandado, S. Leoncio Méndez. JC—150

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de cuatro ovejas blancas y dos cabras cebradas, propiedad de Juan Pedro Hergueta Marín; para cometer el robo hubieron los autores de forzar el marco de la puerta falsa del corral, para separar varios pñascos que atrancaban la puerta, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 1º de Marzo último en la finca Santa María de Bailén, y á la detención del autor ó autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina, á 13 de Mayo de 1918.—El Juez, Eduardo F. Pita.—Por su mandado, el Secretario. JO—6554

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de un mulo capón, de veinte años, alzada 1,50 metros, castaño, con la marca de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra J número 7. Otro mulo de tres años, capón, alzada 1,40 metros, negro moñino, con el hierro de la Compañía de Seguros Europe Company en la cadera izquierda, letras á á enlazadas, que fueron hurtados la madrugada del día 24 del actual del sitio El Acero, término de Navas de San Juan, propiedad de D. Julián Díaz Gómez de la Vega, y á la detención del au-

ter á autores del hurto, que, caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 29 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Edoardo Fernández Pitts. JO—7389

LA RAMBLA

D. Manuel Cuesta Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por enfermedad del propietario.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de las dos caballerías que se refieren á continuación, propias de don Lorenzo García Juan, de esta vecindad, hurtadas en la noche del 12 al 13 de los corrientes, en terrenos de la hacienda de Santa Cruz de los Blancos, de esta término, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo castrado, cuatro años, con la marca aproximadamente, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Americana en la parga izquierda.

Y una mula de once años, 1,49 metros alzada, castaña apartada, herrada con el de la misma Compañía.

Dado en La Rambla, á 15 de Mayo de 1918.—El Juez, Manuel Cuesta Baena.—El Secretario Licenciado Francisco Ruizberiz de Torres. JO—6553

MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, y mi Secretario, penden los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que después se refieren, en los que, previos los trámites legales, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Encabezamiento de la sentencia.—En la noche de Madrid á 15 de Abril de 1918, el Sr. D. Enrique Robles Niarre, Juez de primera instancia del distrito de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D.^a Isabel de Orense y Lastundo, mayor de edad, viuda, pensionista D.^a Dolores y D. Casimiro del Valle y Orense, ambos mayores de edad, solteros y casado, sin profesión y médico, respectivamente, todos vecinos de esta Corte, representados por el Procurador D. Antonio Banducho y Rodríguez, y defendidos por el Letrado D. Francisco Martínez Contreras, en concepto de demandantes, y seguidos después, y en último trámite, en concepto de pobre por la D.^a Dolores del Valle y Orense, que se había representada por el Procurador D. Félix Castillejo y Velasco, bajo la dirección del Letrado D. Manuel Casincho Cañones, contra D.^a María Boixader y Barquero, también mayor de edad, sin profesión especial y de la misma vecindad, en concepto de viuda de D. José María del Valle y Orense, y representante legal de sus menores hijos D. José María, D. Juan María y D.^a Juana María del Valle y Boixader, D.^a Remedios Barquero Ruiz, mayor de edad, viuda y de la misma vecindad, D. Emilio Fernández Serrano y de su esposa D.^a María López Mora, cuyas demás circunstancias no constan en los presentes autos; D. Manuel de la Huerta Sorrett, mayor de edad, viudo, médico y vecino de la Coruña, y D. José Herrero Fernández, como albacea que

se dice ser de D.^a Nicolasa Ponte Cienfuegos, éste declarado en rebeldía, en cuya situación se encuentra asimismo en la actualidad la primera y segunda de las demandadas, habiendo estado representadas, respectivamente, por los Procuradores D. José María Clavería y Carnicero y D. Bernardo de Pablo y Hernández, y defendida por el Letrado D. Eugenio López de Saz, la D.^a María, y su dirección la D.^a Remedios; el tercero y cuarto de dichos demandados por el Procurador D. Mariano García Bustelo, bajo la dirección del Abogado D. Miguel Martínez Acacio, y el quinto por el también Procurador D. Eduardo Morales Díaz y el Letrado D. Antonio Teixeira y Perillat, sobre que se declare que el depósito de 50.000 pesetas nominales, constituido por D. José María del Valle y Orense, á disposición de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Boisas, de esta Corte, en 10 de Enero de 1903, en Deuda amortizable al 5 por 100, con cupón 15 de Enero de 1910, para afianzar el buen desempeño de su cargo de Agente colegiado, cuyo resguardo, señalado con el número 85, fué endosado á la orden de D.^a Isabel Orense Lastundo en 11 de Marzo de 1911, desde cuya fecha pertenece en propiedad á dicha señora, á la que, previas otras declaraciones que se solicitan, habrá de devolverse la mencionada fianza y los intereses pendientes de cobre, y si á esto no hubiere lugar, que se declare que los demandantes son desde 9 de Diciembre de 1903 acreedores legítimos de D. José María del Valle y Orense por las cantidades efectivas que al morir les era en deber, de las que le entregaron en aquella fecha para que aquél constituyera la expresada fianza, con más los intereses legales, y en tal concepto tenían preferente derecho al de los demandados para cobrar esos créditos de la referida fianza, ordenando se hiciera pago con ella á los actores de las cantidades que se le adeudaban y de los intereses legales de esas á razón del 5 por 100 anual desde la fecha en que se personaron en el juicio universal de abintestato de don José María del Valle, y costas;

»Fallo: que desestimando como desestimo la demanda de tercera de dominio y mejor derecho interpuesta en estos autos por D.^a Isabel Orense Lastundo, doña Dolores y D. Casimiro del Valle y Orense, debo absolver y absolver de la misma á los demandados D.^a María Boixader Barquero, por sí, viuda de D. José María del Valle y Orense, y representante legal de sus menores hijos D.^a Juana, D. José y D. Juan del Valle Boixader, herederos á su vez de aquel, D. Manuel de la Huerta Sorrett, D.^a María López Mora y su esposo D. Emilio López Serrano, D.^a Remedios Barquero y D. José Herrero Fernández, como albacea de D.^a Nicolasa de Llano Ponte Cienfuegos. Y no se hace expresa y especial condenación de las costas causadas en el presente juicio.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, y que por los demandados, constituidos en rebeldía, además de notificarse en estrados, se hará notoria por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de esta Corte é insertarán en los periódicos oficiales de la misma, GACETA, *Boletín* y *Diario de Avisos*, en el modo y forma que la Ley previene, si ninguna de las partes personadas en autos solicitase la notificación personal dentro del término de quinto día, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Robles.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez

que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en Madrid en el mismo día de su fecha, de que yo, el infrascrito Secretario, doy fe.—Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.

Madrid, 30 de Abril de 1918.—El Secretario, ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.^o B.^o: El señor Juez, Enrique Robles. JO—139

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha del día de hoy, en el juicio declarativo de mayor cuantía, que con la pretensión de que se declaren prescriptos los derechos y acciones derivados de la hipoteca constituida, sobre la casa números 41 y 43 de la calle de Jaime I el Conquistador, de la ciudad de Zaragoza por D. Mariano Nongués Socalls y D.^a Juliana Ruiz de Torrencilano, en 21 de Febrero de 1864, ha promovido D. Raimundo de Dalmau, en nombre de D.^a María del Pilar Montgat y Nongués, Marquesa de Guardia Real, asistida de su esposo don Joaquín Ayguavives y León, Marqués del mismo título, contra D.^a Teresa Carbonell, viuda de Moret, D. Julián Juan Pavía, D. Antonio de Naya y Azara, Barón de Alcañá, D. Joaquín Pascual y Boch, D. Federico Ruat y Gilvert, señor Marqués de Viliarreal de Promellera, D. Joaquín, D. José, D. Concepción y D.^a Pilar Pascual y David, D. José Ponedevilla, D. Luis Boch, D. Esteban y don José Gastell y Padrines, D.^a Carmen y D. Ramón Lacaba y Palanca, D.^a María y D. José Carbonell y Rofill, y D. Pedro Galeo, y conferido traslado de dicha demanda á los referidos demandados.

Y mediante desconocerse el domicilio de todos los demandados y no haber comparecido al primer llamamiento, los emplazo por medio de la presente cédula, que se insertará en el *Diario Oficial de Avisos*, de Madrid, y GACETA DE MADRID, para que dentro del segundo término que se les concede de cinco días improporables, se persone en forma en dichos autos, y la firmo en Madrid á 8 de Junio de 1918.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena. X—1329

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, dispongan se proceda á la busca de la caballería que á continuación se reseña, propia de D.^a Marina Ortiz Peralta, vecina de Lopera, hurtada la noche del 27 de Mayo último, en terrenos de la Casería Alharrilla, término de Porcuna, y, caso de ser habida, la pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una yegua, edad once años, alzada más de la marca, capa torda, flor de romero, cabos negros, hierro en una de las nalgas, con un corvejón abultado y labrada á fuego.

Martos, 4 de Junio de 1918.—El Juez, Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, P. S., Antonio Villar. JO—7390

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, pro-

cedan á la buca de un cerdo que al final se rescatará propio de D.ª Pilar Cabrales Gutiérrez, que lo fué hurtado la noche del 25 al 26 del mes anterior, pastando en la finca Barranco de Cabanuelas, de este término, así como á la buca y captura de los autores de dicho hurto los que, de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado.

Dado en Montoro á 6 de Mayo de 1918. El Juez, Eduardo Delgado. — El Secretario, Juan Fernández. JO—8118

D. Eduardo Delgado Go mayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de los cerdos que después de rescatado, pertenecientes á Andrés Díaz Cabrera vecino de Villanueva de Córdoba, la no he del 30 de Mayo anterior, de una zahurda próxima al cortijo denominado Loma de los Fresnos, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de los mismos, y, caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Prisión de este partido, y los cerdos también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre tal hecho.

Señal de los cerdos.

Tres machos y cinco hembras, cuatro bermejos, y los cuatro restantes negros, todos de unos nueve meses y de tres arrobas de peso, aproximadamente, y uno de ellos tiene una señal en la oreja derecha, forma de una tijera.

Montoro, 4 de Junio de 1918. — El Juez, Eduardo Delgado. — El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—7991

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

En los autos ejecutivos que se siguen ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, y Secretaría de mi cargo, por el Procurador Sr. Juan Cabot y Vidal, en nombre y representación de los hermanos D. Antonio y D. Francisco Martí y Fortesa, contra D. A. Bonabeau, mayor de edad, de domicilio desconocido, contratista que fué de la fábrica de electricidad La Palma de Mallorca, sobre pago de 10.394 pesetas 62 céntimos, intereses legales, más 65 pesetas 50 céntimos, importe de los protestos y costas causadas, y á causar hasta su efectivo pago; por cuyas responsabilidades en 1.º del actual se procedió, sin previo requerimiento de pago, al embargo del depósito ó fianza que dicho Sr. Bonabeau tiene constituida en la Compañía de electricidad La Palma de Mallorca, para responder de su gestión en el cargo de contratista del edificio en construcción para la citada Compañía, y se ha acordado se cite de remate al ejecutado D. A. Bonabeau, de ignorado domicilio, para que dentro de nueve días se presente en los autos y se oponga á la ejecución, si lo conviniere.

Y á fin de que tenga efecto la citación de remate acordada á D. A. Bonabeau, se exhibe la presente para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Palma de Mallorca, 3 de Junio de 1918. El Secretario, Juan Bestard. X—1926

PLASENCIA

D. Elonso Baquero Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se hace saber al procesado Mateo Blázquez Díaz, vecino de Santibáñez de Béjar, que por auto de 23 de Abril último, dictado en el sumario instruido en su contra por lesiones, se ha declarado concluso dicho sumario, emplazándolo para que en término de diez días comparezca á usar de su derecho ante la Audiencia de Cáceres.

Y para que sirva de notificación al referido procesado, cuyo actual paradero se ignora, se expide el presente.

Plasencia, 15 de Mayo de 1918. — El Jefe, Elonso Baquero. — P. S. M., L. Salomón Loza. JO—6350

PURCHONA

D. Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, suplico á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y rescate de una mancha de cuatro años, pelo rojo, listas negras desde la cola á las orejas, con las puntas de éstas negras, pelo rozado en las narices efecto del ataharre, dos lunares en los castillares, blancos, uno entre las orejas, alzada sobre la marca, y una barra, pelo castaño, alzada mediana, en los brazos señales de rodaduras, uno y otra en buenas carnes, robadas en la noche del 11 del actual de la cortijada del Fergalé á Ramón Ferrer Pérez, vecino de Serón; deteniendo y conduciendo á esta prisión preventiva y á disposición de este Juzgado á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legal adquisición; causa número 51 del corriente año.

Purchona, 15 de Mayo de 1918. — Mariano Marín y Buitrago. — El Secretario, Francisco Menac. JO—6651

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de providencia dictada con fecha 12 del actual en el expediente que se sigue por la Secretaría de mi cargo, promovida por D.ª Elena Guerra Vergara sobre declaración de ausencia de su marido D. José María Bernádez Cárdena, vecino que fué de esta capital, natural de Aracena, hijo de José y de Dolores, que podrá contar actualmente cincuenta años de edad, se llama al repetido D. José María Bernádez Cárdena y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, al queél no se presentare, á fin de que comparezcan en dicho expediente, dentro del término de dos meses, contados desde la publicación del presente en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Huelva y en la GACETA DE MADRID, y su fijación en los sitios públicos de esta capital y de Aracena, haciéndose además saber que solicita la administración de los bienes del ausente su mujer D.ª Elena Guerra Vergara, previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Sevilla, 13 de Abril de 1918. — El Secretario, P. D., Eduardo Lozano. JC—163

Juzgados Municipales.

ARQUILLOS

D. Ramón González Herrero, Juez municipal de esta villa.

Hago saber que está vacante la Secretaría de este Juzgado, y se procederá como dispone la ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y se anuncia por quince días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta para que los aspirantes lo soliciten, acompañando los documentos previos en el artículo 13 del citado Reglamento.

Se hace saber que el número de vecinos es el de 2.473.

Arquillos, 14 de Mayo de 1918. — Ramón González. JO—6637

MADRID—BUENA VISTA

D. Mario Sarratocó de Host, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Hago saber que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, entre Mariano Pérez Capellán y José Alcolea Lucena, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 12 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Serafín Cervellera, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Rafael Gil y D. Rafael Blencourt; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, contra Mariano Pérez Capellán y José Alcolea Lucena, cuyas demás circunstancias personales constan de autos:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mariano Pérez Capellán y José Alcolea Lucena, á la pena de treinta días de arresto á cada uno, y al pago de costas por mitad, y díjese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la Gaceta de Madrid, y sirva de notificación á los condenados.

«Por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—S. Cervellera.—Rafael Gil.—R. Blencourt.» Copia se entregó en fecho y publicada en el mismo día de su fecho.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la Gaceta de Madrid, y sirva de notificación á Mariano Pérez Capellán y á José Alcolea Lucena, expido la presente que tiene en Madrid á 10 de Mayo de 1918. — Licenciado Mario Sarratocó. JO—7136

D. Mario Sarratocó de Host, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Hago saber que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, entre Honesto Carvajal Sainz y Pedro Bernal Teruel, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 4 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Serafín Cervellera, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Rafael Gil y D. Rafael Blencourt; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra Pedro Bernal Teruel, cuyas demás circunstancias personales constan de autos:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Pedro Bernal Teruel, en este juicio, de las penas de cárcel y costas en el mismo causadas, y díjese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la

GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Honesto Carbajo Sainz.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—B. Cervellera.—R. Betancourt.—Rafael Gil.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Honesto Carbajo Sainz, expido la presente que firmo en Madrid á 10 de Mayo de 1918.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacá. JO—7145

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 719 de orden del año 1918, contra Antonio López Rodríguez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Juez, D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Carmelo Donoso y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio López Rodríguez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio López Rodríguez, á la pena de cinco pesetas de multa que debe abmar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y reposición y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Carmelo Donoso.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio López Rodríguez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Vivanco. JO—7253

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 842 de orden del año 1918, contra Andrés Correa Galán, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Rafael Sevilla y D. Pascual González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Andrés Correa Galán, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Andrés Correa Galán, á la pena de tres días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de cédula; anótese esta condena en el libro especial de faltas de hurto de

este Juzgado; remítase hoja de relación de condena al Registro Central de Penados, y quede definitivamente en poder de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante los 25 kilos de hierro viejo que le fueron substraídos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Rafael Sevilla.—Pascual G. del Río.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Andrés Correa Galán, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Vivanco. JO—7263

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1076 de orden del año 1918, contra Vicente Gancedo Martínez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Carmelo Donoso y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicente Gancedo Martínez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Vicente Gancedo Martínez, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; notifíquese esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID; anótese esta condena en el libro especial de hurtos de este Juzgado; remítase hoja de relación de condena al Registro Central de Penados, y quede definitivamente en poder de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante la almahadilla de hierro, de freno, que le fué substraída.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Carmelo Donoso.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Vicente Gancedo Martínez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Vivanco. JO—7252

VILLAVICIOSA DE ODÓN

En virtud de providencia del señor D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Rufino Rodríguez con D. Luis Ferreiro López, sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita para que el día 4 de Junio próximo venidero, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 26 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López Peña. JO—6646

En virtud de providencia del señor D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Gerardo Ulzurrun con D. Gonzalo López de Sibaney, sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita para que el día 4 de Junio próximo, y hora de las doce y treinta minutos de la tarde, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López Peña. JO—6641

En virtud de providencia del señor D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Gerardo Ulzurrun con D. José María Betes, sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita para que el día 4 de Junio próximo, y hora de las doce de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López Peña. JO—6642

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. Rufino Rodríguez con D. Jesús Pascual sobre pagos de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita, para que el día 4 de Junio próximo venidero, y hora de las nueve de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibidos de que, en otro caso, les parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López. JO—6638

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio Martínez Rodríguez, Juez municipal suplente de esta villa, dictada con fecha de hoy en el juicio verbal civil seguido á instancia de Rufino Rodríguez con D. Manuel García Campos sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero del demandado, por el presente se le cita, para que el día 4 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á la celebración del juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 20 de Mayo de 1918.—Eugenio Martínez.—El Secretario, Gregorio López. JO—6639